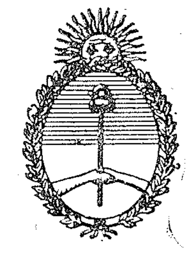


BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.884 — AÑO XCIV — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 7 de marzo de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

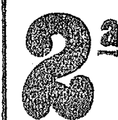
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EDICTO JUGAX
SOCIEDAD ANONIMA

Constituída por escritura pública 152 Folio 372 del 25 de noviembre de 1985 ante el escribano Juan E. Torterola, Registro 530 de Capital Federal. — Socios: Ricardo Méndez; argentino; comerciante; dibujante publicitario; nacido 31|3|1949; L.E. Nº 5.525.482; domiciliado en José María Moreno 1952, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires. Jorge Daniel Cruz; argentino; casado; dibujante publicitario; nacido el 2|8|49; L.E. número 7.697.404; domiciliado en Pastor Ferreyra 3732, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires. Antonio Víctor Hugo Vilotta; argentino; casado; comerciante; nacido el 28|8|22; L.E. número 1.997.099; domiciliado en Pastor Ferreyra 3732, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires y Raúl Eduardo Méndez; argentino; soltero; comerciante; nacido el 24|12|42; L.E. Nº 4.586.535; domiciliado en Vidal 2152, piso 13 H, Capital Federal. — Objeto: Fabricación; distribución; comercialización; importación; exportación de juguetes; juegos de mesa; entretenimientos varios; artículos de librería; cotillón; bazar y regalos; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer o realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Australes 3.000. — Domicilio social: Avda. Alvear 1891, piso 1º Oficinas 107|108, Capital Federal. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Méndez. Vicepresidente: Jorge Daniel Cruz. Directores titulares: Graciela Julia Mayol y Gloria Elena Vilotta. Síndico titular: Jorge Mario Ardisana. Síndico suplente: Juan Carlos Manrique.

El Escribano.

₳ 10,29 — Nº 75.173

PORCELANA TSUJI
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por disposición de la asamblea ordinaria y extraordinaria de Porcelana Tsuji Sociedad Anónima, celebrada el 14|8|84, dispúsose: 1º Incrementar el capital social de la suma de pesos argentinos 2.525.060 a la de pesos argentinos 70.000.000; es decir un aumento de pesos argentinos 67.474.940 y la emisión de 67.474.940 acciones liberadas, ordinarias a v$an. 1 cada una de 5 votos por acción; nominativas no endosables, a valor par Nº 2.525.061 a Nº 70.000.000; con cupón adherido Nº 31 y siguientes, mediante presentación del cupón Nº 30, con derecho a dividendo del ejercicio iniciado el 1º|4|84; emisión que fue suscripta e integrada totalmente por los presentes al referido acto, en proporción a sus respectivas tenencias; como consecuencia de lo resuelto, se modificó el artículo 4º del estatuto social; conforme a la redacción siguiente: Art. 4º: El capital social asciende a la suma de pesos argentinos setenta millones; que se encuentra totalmente suscripto e integrado, representado por acciones de un peso argentino valor nominal cada una, de cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asaablea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser extendido por escritura pública, abonándose en tal oportunidad el impuesto fiscal correspondiente. — 2º Reformar el artículo 9º del señalado estatuto, de este modo: Art. 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: cien mil pesos argentinos en títulos nacionales, que cada uno de ellos entregará a la sociedad. — 3º Eliminar el artículo 14, en razón de que su contenido está incluido dentro del que lleva el Nº 11, procediéndose a la consecuente correlación numérica. — 4º Proceder al canje de los actuales títulos en circulación por nuevas láminas de pesos argentinos 1 v.n. cada acción y al consecuente canje de los títulos valores en circulación, acto que se llevará a cabo en Chile 299 de 10 a 12 horas.

El Directorio.

₳ 13,72 — Nº 75.184

SPORTS CARS
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura pública del 17|2|86 se constituyó Sport Cars S.A. — Socios: Manuel Ricardo Elías; argentino; casado; comerciante; 38 años; L.E. Nº 7.864.459; y Elisa Beatriz Morales; argentina; casada; 36 años; L.C. 6.186.898; ambos domiciliados en Olazábal 3205, piso 5 C, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propio, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la industrialización; explotación; armado; montaje; rectificación; remodelación de productos de la industria automotriz; en especial automóviles; carrocerías y motores y autopartes en todas sus gamas; como así repuestos y accesorios. Comercial: Mediante la compra-venta; distribución; instalación; reparación y comercialización de productos y derivados de la industria automotriz; especialmente automotores nuevos o usados; motores sueltos; chásis; autopartes; repuestos y accesorios. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales del país o del extranjero. La sociedad en ejercicio de su objeto podrá ser titular del derecho de propiedad industrial sobre modelos y diseños industrialees, como así del derecho de uso sobre patentes de modelos y diseños cuya cesión fuera otorgada a la sociedad por cualquier título. — Capital: Australes 3.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio: Presidente: Manuel Ricardo Elías. Director suplente: Elisa Beatriz Morales. Representante legal: El presidente. Domicilio: Núñez 1557, Capital Federal.

El Abogado.

₳ 10,78 — Nº 75.190

MTU ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 66 del 18|2|86, en el Registro 310 de Capital Federal. — Los accionistas de MTU ARGENTINA S. A., en las asambleas generales ordinaria y extraordinaria unánimes del 3|5 y 4|12|85, han resuelto: a) Aumentar el capital en ₳ 63.486 o sea hasta un total de ₳ 78.968. — b) Emitir 63.486 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción v|n. c|u. de ₳ 1.-, con lo cual la emisión de acciones asciende a ₳ 63.486 y el capital totalmente emitido a ₳ 78.968. — c) Reformar los artículos cuarto y noveno del estatuto social los que en el futuro serán del siguiente tenor: Art. 4º) El capital social es de ₳ 78.968, representado por 78.968 acciones de v|n. de ₳ 1- cada uno... Art. 9º) Los directores deben prestar la siguiente garantía: 1.000 australes en efectivo c|u. — d) Canjear las acciones actualmente en circulación por otras de acuerdo al nuevo signo monetario Austral.

La Escribana

₳ 7,84 — Nº 75.232

INDUSTRIAS MOLINERAS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550 se hace saber Constitución: Estatuto Modelo Resolución 3/79 I. P. J. Socios: Oscar Jesús Banco, argentino, casado, médico, nacido el 25 de diciembre de 1944, D. N. I. 8.127.588, domiciliado en Azcuénaga 1049, 1º "A" de Capital Federal, y Rodolfo Filas, argentino, ingeniero, casado, nacido el 26 de mayo de 1930. L. E. Nº 7.151.615, domiciliado en Boulevard 27 de febrero 1646, Rosario, Prov. de Santa Fe. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública de fecha 20 de agosto de 1985. — Denominación: Industrias Molineras Sociedad Anónima. — Domicilio: Lima 265, piso 2º, óf. "12" de Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Molinera: Mediante la elaboración de productos o subproductos derivados del trigo, principalmente molienda, harina y derivados, la industrialización y comercialización de los mismos. — Comercial: Mediante la compra-venta, exportación o importación de productos derivados del trigo, harina, aceite grasas animales, alcoholes y subproductos. — Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. — Minera: Mediante la explotación, exploración y adquisición de Minas, de todo tipo, ventas de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir o enajenar minas y todo otro derecho minero dentro o fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbres, extracciones y venta del producto de las mismas. — Alimentación: Mediante la comercialización de aceites, comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas y todo tipo de productos alimenticios, su fraccionamiento y distribución, elaboración e industrialización. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar cuantos más actos, contratos y operaciones no sean prohibido por las leyes o por este Estatuto. — Capital: ₳ 100.000. — Presidente: Rodolfo Filas. — Vicepresidente: Emilio Abdala Salomón. — Director Titular: Víctor Seguí. — Síndico Titular: Pablo Guillermo Manrique. — Síndico Suplente: Ricardo Alberto Zavaleta. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Apoderado

₳ 21,07 — Nº 75.213

DULVEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura pública del 10/1/86 se constituyó Dulven S.A. — Socios: Norberto Raúl Villares; argentino; casado; 35 años; comerciante; L. E. Nº 8.521.349; domiciliado en Avda. Fernández 1029, Témperley, provincia de Buenos Aires y María Cristina Bruno de Villares; argentina; casada; 34 años; enfermera; D.N.I. Nº 10.117.717; domiciliada en Avda. Fernández 1029, Témperley, provincia de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: La comercialización; distribución de productos y/o artículos alimenticios y en especial golosinas; galletitas; chocolates; dulces y artículos similares o afines; como así también la comercialización y distribución de juegos y entretenimientos infantiles. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos en general. — Capital: Australes 3.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Púb. de Com. Domicilio: Corrientes 1642, piso 8 114, Cap. Fed. — Directorio: Presidente: Norberto Raúl Villares. Vicepresidente: María Cristina Bruno de Villares. Director suplente: Ismael Ulises Bruno. Reperesentante legal: El presidente.

El Abogado.

₳ 6,86 — Nº 75.192

RHODIA ARGENTINA QUIMICA Y TEXTIL
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Que por asambleas General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15/10/1985 se dispuso la reforma de los artículos 1º, 2º, 4º, 5º y 8º del Estatuto Social adoptándose el siguiente texto: Artículo 1º) La sociedad inicialmente constituida bajo la denominación de Sociedad Química Rhodia Argentina Sociedad Anónima se denomina actualmente como RHODIA ARGENTINA QUIMICA Y TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con la facultad de establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo 2º) La duración de la sociedad es hasta el día 23 de noviembre de 2032. — Artículo 4º) El capital social es de Australes 96.500 (₳ noventa y seis mil quinientos) y se divide en 96.500 (noventa y seis mil quinientas) acciones escriturales de un Austral (Austral 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una, totalmente suscriptas e integradas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 en cuyo caso los respectivos aumentos de capital deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se pagará el Impuesto de Sellos correspondiente, comunicados a la Inspección General de Justicia e inscriptos en el Registro Público de Comercio. — Artículo 5º) Las acciones son escriturales y pueden ser ordinarias o preferidas según lo autoriza la legislación. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones fijadas por la asamblea que lo disponga. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. En las acciones que resulten de los nuevos aumentos de capital tendrán preferencia en la suscripción los accionistas anteriores en proporción al monto de sus respectivas tenencias. Las acciones ordinarias que resultan de los nuevos aumentos podrán conferir derecho a 1 (uno) o 5 (cinco) votos, según lo resuelva la asamblea que disponga el aumento. Las acciones preferidas pueden ser con o sin derecho a voto. — Artículo 8º) Los directores deben prestar cada uno una garantía de ₳ 200 (Australes doscientos) en efectivo o en títulos, valores públicos o privados computados por un valor nominal. No podrán ofrecer en garantía las acciones de la misma sociedad, escritura pública Nº 188, fecha 15/10/85, Fº 690 Rº 118.

El Escribano.

₳ 16,17 — Nº 75.199

NOBLEX CHACO
SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y feforma del Estatuto. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 1985 se elevó el capital social a la cantidad de Australes trescientos cincuenta mil (₳ 350.000); quedando redactado el artículo quinto del estatuto social de la siguiente manera: Artículo quinto: El capital social se fija en la cantidad de Australes trescientos cincuenta mil (₳ 350.000), representado por 350.000 acciones de valor nominal un Austral (₳ 1) cada una. Podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de acuerdo al artículo 188 de la ley de sociedadees.

El Directorio.

₳ 3,92 — Nº 75.171

TELECARD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. Nº 6/85. — Que por escritura de fecha 11/12/85, ante el registro 430 de Capital. — Socios: Adalberto Alvarez, argentino, casado, nacido el 18/5/40, empresario, con domicilio en Ejército Argentino 657, Adrogué, Prov. de Buenos Aires; Roberto Horacio Martínez, argentino, casado, de 36 años, con documento D.N.I. Nº 7.618.827, licenciado en Adm. de Empresa, con domicilio en calle Palacio 2067 de Banfield, Prov. de Buenos Aires y don Antonio Tomás Nieves, argentino, casado, nacido el 27/12/14 con documento L. E. Nº 2.187.309, C. F., comerciante, domiciliado en Ecuador 1363 Capital Federal. — Denominación: TELECARD SOCIEDAD ANONIMA, sede social en calle French 3543, p/b. "a" Capital Federal. — Objeto: A) Comercial - Industrial: Compra venta, consignación, permuta, representación y distribución de equipamiento telefónico, telex, televisión, circuitos cerrados o no, computadoras, videotapes, videocasettes, casettes, disquettes, software, hardwares, audio, discos, radar y laser, ediciones impresas, sonoras y de video. — Su reproducción, elaboración, reparación, fraccionamiento, locación, préstamos y comodato. — Transporte de pasajeros, cargas y correos. — B) Mandatos, Representaciones y Servicios: Mediante la ejecución u otorgamiento de mandatos y prestación o toma de servicios relativos a las actividades descriptas en el punto anterior y en particular, la recaudación de los servicios allí descriptos, su cancelación y rendición de cuentas a terceros que sean sus prestadores. — Sin excluir demás los nombrados, priorizará tal prestación en los servicios de comunicaciones a distancia, tales como telefonía, telegrafía, telex u otros tipos similares pudiendo implementar sistemas de cobranzas y rendición diferida de cuentas por el sistema de otorgamiento de tarjetas o cartas de crédito a los efectos de las prestaciones referidas, previa autorización de autoridad pertinente. — Explotación de agencias de viajes y turismo de acuerdo con las disposiciones vigentes. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — C) Financiera: Mediante inversiones o aporte de capital a personas físicas o jurídicas, compra venta de títulos, acciones y/u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de prendas, hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general y emisión de tarjetas de crédito para financiar prestación o consumo de los servicios telefónicos, de comunicaciones y/o transportes en general precedentemente detallados, contratando al efecto con prestadores de servicios y agentes financieros autorizados. — Se excluyen operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. — D) Constructora - Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas o privadas ejecución y administración de proyectos, constucción, instalación y reparación de equipos e infraestructura de todo tipo para la prestación de servicios de comunicaciones telefónicas, telegráficas, radiales, televisiva y su recepción, traducción, descifrado y reproducción, incluyendo otras civiles, eléctricas, electrónicas, antenas y todo tipo de recepción, incluso satelitaria. — Compra venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. — E) Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, en estado natural, elaborados y/o manufacturados, incluyendo productos industriales, tecnología y/o knowhow. — A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — El capital social es de tres mil australes. — El cierre del ejercicio económico se realizará el 30 de noviembre de cada año. — El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: Adalberto Alvarez suscribe 2.700 acciones; Roberto Horacio Martínez, suscribe 200 acciones y Antonio Tomás Nieves suscribe 100 acciones, todos integran el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Se obligan a integrar el setenta y cinco por ciento restante dentro del plazo que establece la Ley Nº 19.550 también en dinero en efectivo. — Designación del Directorio: Presidente: Adalberto Alvarez. — Vicepresidente: Roberto Horacio Martínez. — Director: Antonio Tomás Nieves. — Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Raúl Roberto Cardoso. — Síndico Suplente: Eduardo Ricardo Sequeiros.

El Presidente

₳ 31,85 — Nº 75.214

ANHERMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo 6/85. Socios: Guillermo Jorge San Román; argentino; casado; comerciante; nacido el 16/7/45; L.E. Nº 5.832.599; Córdoba 652, Capital Federal y Socorro Esther Alonso de Zitarosa; argentina; casada; comerciante; nacida el 9/6/25; D.N.I. Nº 4.394.480; Arenales 1025, Capital Federal. — Denominación - Domicilio: ANHERMAR S.A. Lavalle 2017, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Comercial: Mediante la compra; venta; importación; exportación y distribución de todo material audiovisual; películas cinematográficas y televisivas; videotapes y videocassettes; organización; explotación y producción de espectáculos televisivos y programación de obras cinematográficas; televisivas; radiales y afines. — Mandataria: Mediante ejercicios de representaciones y mandatos de artistas, empresas cinematográficas; sean nacionales o extranjeras. — Inmobiliarias: Mediante la compra; venta; permuta; locación; explotación; arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Capital: Australes 3.000. — Ejercicio: Cierra anualmente el día 30 de noviembre. — Directorio: Presidente: Guillermo Jorge San Román. Director suplente: Socorro Esther Alonso de Zitarosa. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

₳ 8,33 — Nº 75.207

SISTEMS FILMS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo 6/85. Socios: Ana Emilia Mattia de Orsini; argentina; casada; comerciante; nacida el 11/9/46; L.C. Nº 5.421.906; Zapala 476, Capital Federal y Andrés Oscar Klavora; argentino; casado; comerciante; nacido el 25/5/43; L.E. Nº 4.418.301; Massenet 757, Hurlingham, provincia de Buenos Aires. — Denominación-Domicilio: SISTEMS FILMS S.A. Lavalle Nº 1932, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: La compra; venta; importación; exportación y distribución de todo material audio visual; películas cinematográficas y televisivas; videotapes y videocassettes; organización; explotación y producción de obras cinematográficas; televisivas; radiales y afines. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de artistas; empresas cinematográficas; sean nacionales o extranjeras. — Inmobiliaria: Mediante la compra; venta; permuta; locación; explotación; arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Capital: Australes 3.000. — Ejercicio: Cierra anualmente el día 30 de noviembre. — Directorio: Presidente: Ana Emilia Mattia de Orsini. Director suplente: Andrés Oscar Klavora. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

₳ 7,84 — Nº 75.208

INDUSTRIAS DETMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por [illegible] Pública Nro. 471 otorgada con fecha 8/8/85. — Socios: Luis Quintana, español, nacido el 3/3/43, casado, comerciante, C. I. Prov. de Buenos Aires Nº 1.920.787, domicilio Larrea 1866, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Antonino San Leone, Iitaliano, nacido el 20/2/43, soltero, C. I. Prov. de Buenos Aires Nº 2.114.539, comerciante, domicilio Nicolás Videla 237, p. 1º, Quilmes Prov. de Buenos Aires y Santa Fiore, italiana, nacida el 26/11/48, C. I. Nº 10.873.763, comerciante, domicilio Larrea 1866 Quilmes, Prov. de Buenos Aires, casada. — Denominación: INDUSTRIAS DETMAN S. A. — Objeto: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación e industrialización de artefactos o implementos para iluminación, con componentes de origen eléctrico o electrónicos, motores y bombas eléctricas y a combustión, además de la fabricación, montaje, ensamble y armado de automóviles, camiones, acoplados, carretones, trailers, contenedores, maquinaria agrícola vial e industrial, con o sin motores, sus partes componentes, repuestos y accesorios. — Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución de los productos y sub productos indicados precedentemente así como también su importación y exportación. — Constructora: Mediante la construcción, reparación, ampliación y/o modificación de edificios y obra de ingeniería, arquitectura y vialidad para viviendas, industrias, oficinas, comercio, cocheras, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal sean públicas o privadas. — Preparación de los correspondientes proyectos y planos de ingeniería y arquitectura los que deberán ser firmados por profesionales habilitados al efecto. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, fraccionamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante la inversión de capitales en operaciones mobiliarias e inmobiliarias en cualquiera de sus formas, en aportación de capitales o sociedades o empresas constituidas o a constituirse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquiera otra que requiera concurso del público. — Capital Social: ₳ 1.200. — Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Administración: Un directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Luis Quintana. — Vicepresidente: Antonino San Leone. — Directora Suplente: Santa Fiore. — Se adopta el Estatuto Modelo según Resolución 6/85.

El Autorizado

₳ 20,09 — Nº 75.220

EDUARDO S. CAZALA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura de fecha 2 de diciembre de 1985, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 1985, Unánime de la sociedad EDUARDO S. CAZALA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA; aumento de capital y reforma de Estatuto: Artículo Quinto: El capital social es de 60.000 australes (sesenta mil australes): puede ser elevado al quíntuplo de su monto.

El Presidente.

₳ 2,94 — Nº 36.8[illegible]

PUERTO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 29 de enero de 1986. — Constituyen: Daniel Adolfo Giglio, nacido el 30|7|52, con C.I. número 5.728.064, domiciliado en Avenida San Martín 4202, 10 piso B, Capital; y Celestina Carpintero de Martínez, nacida el 16|9|32, con C.I. 3.417.239, domiciliada en Paraguay 880, 9º piso, Capital; ambos argentinos, casados y comerciante. — Denominación: PUERTO NORTE S.A. — Domicilio: Paraguay 880, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros en el país y|o exterior del país, las siguientes actividades: Comercial: Explotación de actividades náuticas deportivas, escuela de surf, de wind surf, de esquí acuático. — Realización de torneos y competencias; navegación recreativa, alquiler y venta de equipos y actividades conexas, incluso la explotación de restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles, moteles de cualquier índole, en tierra y|o embarcaciones de recreo. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluido embarcaciones, embarcaderos y amarras deportivas, alquiler de amarras y cualquier actividad afín. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, en edificios, terrenos y embarcaciones; a estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — Financiera: Mediante intervenciones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con la actividad de la empresa. — Capital: Australes 3.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Presidente: Daniel Adolfo Giglio; Vicepresidenta: Celestina Carpintero de Martínez; Síndico titular: Horacio Raúl Negrete; Síndico suplente: Federico Jorge Negrete.

El Apoderado.
A 20,58 — Nº 86.891

INELGA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 2 de setiembre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 24|6|85 "INELGA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" aumentó el capital social en la suma de pesos australes 47.250 y se modifica el Artículo 4º: Capital social es de pesos australes 54.000, representado por acciones ordinarias al portador de 1 austral cada una.

El Autorizado.
A 2,94 — Nº 86.883

MOGPARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 27 de enero de 1986. — Constituyen: Reneé María Mazza, nacida el 9|10|37, con D. N. I. Nº 3.661.352, domiciliada en Constitución 370 - Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Miguel Angel Otto, nacido el 16|12|39, con L. E. Nº 4.299.594, domiciliado en Avenida Independencia 3392 - Capital; ambos argentinos, solteros y comerciantes. — Denominación: "MOGPARTS S. A.". — Av. Gral. Mosconi 3399 - Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la comercialización, distribución, importación, exportación de repuestos y de accesorios de automóviles de todo tipo, motores y sus partes. — Capital: Australes 3.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Presidente: Miguel Angel Otto; Director suplente: Reneé María Mazza.

El Apoderado.
A 10,78 — Nº 86.889

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los instrumentos: 26 de diciembre de 1985 y 18 de febrero de 1986. — Constituyen: Francisco D'Agostino, italiano, comerciante, nacido el 13|1|40, con C. I. Nº 1.753.543, domiciliado en Alcalde Rivas 435 - Morón, Provincia de Buenos Aires; Jorge Luis Tolosa, argentino, empresario, nacido el 24|1|43, con C. I. Nº 5.009.202, domiciliado en Ombú 346 - Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Colonna, argentino, comerciante, nacido el 9|11|50, con D. N. I. Nº 8.330.393, domiciliado en Rawson 835 - Merlo, Provincia de Buenos Aires; y Rodolfo Eduardo García, argentino, contador público, nacido el 4|8|55, con D. N. I. Nº 11.734.175, domiciliado en Oizarro 7285 - Capital; todos casados. — Denominación: "MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S. A.". — Domicilio: Av. Juan Bautista Alberdi 6829 - Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Australes 20.000. — Objeto: Tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: con el fin de producir carne vacuna, porcina, ovina, equina o cualquier otra dedicada a la industria de la alimentación. — b) Industriales: Faenamiento o industrialización de carne vacuna, porcina, ovina, equina y sus derivados, o cualquier otra destinada a la alimentación, propia o recibida de terceros, sea para el mercado de consumo interno y|o exportación, con utilización según los casos de la industria frigorífica. — c) Comerciales: Comercializar cualquiera de los productos que está autorizada a industrializar de acuerdo con los objetos anteriormente descriptos, para lo cual podrá comprar, vender, importar, exportar, recibir en consignación, efectuar comisiones, representaciones y|o mandatos. — Asimismo podrá dar o tomar en locación cámaras frigoríficas, sea en forma total o parcial, o construirlas o adquirirlas ya construidas y explotarlas para la conservación de frutos, carnes, huevos y alimentos en general, la fabricación de hielo y toda otra actividad relacionada con la industria del frío. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Francisco D'Agostino; Vicepresidente: Jorge Luis Tolosa; Directores titulares: Miguel Angel Colonna y Rodolfo Eduardo García; Síndica titular: Adriana García de Mucci; Síndico suplente: Mario Norberto Florentino.

El Apoderado.
A 20,09 — Nº 86.890

LOS SEIS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Escritura de fecha 28 de diciembre de 1981, acta de Asamblea de fecha 21 de diciembre de 1981, número 134, de la sociedad del epígrafe; aumento de capital y adecuación de estatuto a la Ley Nº 19.550, reforma: Asamblea Unánime La sociedad se denomina "Los Seis, Sociedad Anónima", antes LOS SEIS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL; tiene su sede social en la ciudad de Buenos Aires, Avenida de Mayo 249|252; su plazo es de noventa y nueve años desde su inscripción originaria 11 de marzo de 1968; Objeto Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas dentro de la ley y reglamentos de la Propiedad Horizontal; Financiera: Por la celebración de operaciones de préstamos de dinero con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a empresas o sociedades existentes, o a constituirse, así como la compra, suscripción, y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, podrán realizarse cualquier clase de operaciones financieras o de inversión con exclusión de aquéllas que se prevean en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; Agropecuarias: Por la administración y explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, hortícolas, chacras y granjas, podrá incluso a tales fines realizar: a) Todos los trabajos necesarios para la recuperación de tierras áridas y anegadizas; b) Implantación de cultivos para la fijación de la tierra; c) Tareas de sistematización, nivelación, desmonte, canalización, riego, bombeo, electrificación, laboreo y siembra de la tierra; Capital: es de $ 310.000.000 (argentinos trescientos diez millones); Directorio de dos a ocho miembros con mandato de tres ejercicios; Representación: el presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso; Fiscalización: un síndico titular, y uno suplente tres años; Cierre del Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 16,66 — Nº 86.896

METALURGICA M.I.T.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica por 1 día que por Asamblea Unánime Nº 21 del 30|12|85 y Escritura Pública del 3|1|86, se resolvió aumentar el capital en la suma de A 99.999,75 de A 0,25 a la suma de A 100.000, y canjear las acciones en circulación por cambio del signo monetario a australes, mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias al portador de A 1.- y 1 voto por acción totalmente suscriptas e integradas; se fijó la sede social fuera del artículo 1º del estatuto; se aumentó la garantía de los directores a A 200 cada uno; se prescindió de la Sindictura, y se redactó un texto ordenado del estatuto de la siguiente forma: Domicilio: Coronel Ramón Lista 5070|78, de Capital Federal. — Plazo: 90 años desde inscrip. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: I) La importación, exportación, compra, venta, fabricación y distribución de maquinarias y productos elaborados con metales ferrosos, destinados a la construcción y la industria, herramientas, artículos para el hogar y útiles de escritorios. II) La explotación comercial de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. III) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. IV) La explotación comercial de la industria de la fundición de todo tipo de metales, laminación de aceros y productos de la metalúrgica y de la siderurgia, la indutrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y electrónicos, electrometalúrgicos, de la electrónica, herramientas, repuestos, artefactos para el hogar y refrigeración, todo ello con igual destino que el fijado en el inciso I) que antecede. — Capital: Cien mil australes representado por 100.000 acciones de A 1.- valor nominal y de 1 voto c|u. — Administración: A cargo de un Directorio de 2 a 4 titulares por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, siendo la elección obligatorio mientras se prescinda de la Sindicatura. — Representación: Corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistitna. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y los accionistas tienen el derecho de contralor. Cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente se designará 1 síndico titular y suplente. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

La Sociedad.
A 19,60 — Nº 86.904

PUGGIONI-MOURELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Año 1979. 1º) Rubén Osvaldo Puggioni, argentino, casado, 40 años, comerciante, L. E. número 4.516.812, San Martín 551, Capital Federal; Horacio Luis Mourelle, argentino, casado, de 42 años, comerciante, L. E. Nº 4.419.414, Avenida Boedo 669, Capital Federal. — 2º) 11 de febrero de 1986. — 3º) PUGGIONI-MOURELLE S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle San Martín 551, piso 2º, Oficina 60. — 5º) La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de materiales, máquinas, herramientas, artículos y elementos dedicados a la industria del agro. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión y construcción de toda clase de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. Agrícola-Ganadera: Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, el cultivo de cereales y oleaginosas, explotación de campos, cría y engorde de ganados menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. — b) Compra, venta y arrendamiento de campos, o establecimientos rurales, para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — c) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada la compra, venta, de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas y|o subproductos derivados de cualquiera de ellos. — d) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación ,intermediación, importación, exportación, transporte, comercialización y acopio de cereales, oleaginosas, semillas, incluyendo la molienda, así como también la industrialización, de aceites vegetales, y en general toda clase de distribución ,comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para financiación de operaciones realizadas o a realizarse, la compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y papeles de crédito. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas las operaciones que requieran el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: Es de cinco mil australes (5.000). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; Presidente: Rubén Osvaldo Puggioni; Vicepresidente: Horacio Luis Mourelle; Síndico titular: Saúl Miguel Ciurga; Síndico suplente: Santiago Manuel Quiben; éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 23,52 — Nº 86.825

RIO FRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 30|10|1985 pasada a Escritura Pública Nº 472 del 11|12|1985, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los artículos 1º, 4º, 5º y 10 del estatuto. — El aumento se hace de la suma de A 0,50 a la suma de A 0,715 mediante la emisión de 215 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase B, con derecho a un voto y valor nominal A 0,000001 cada una. — Primero: La Sociedad se denomina Río Frío, Sociedad Anónima, tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires... — Cuarto: El capital social es de A 0,715, representado por 500.000 acciones ordinarias, al portador, clase B, con derecho a un voto por acción de A 0,000001 valor nominal c|u. y 215 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase B, con derecho a un voto por acción de A 0,000001 valor nominal c|u.

El Gestor.
A 5,88 — Nº 86.920

TEIS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 17 de diciembre de 1985. Denominación: TEIS S. A. Aumento del capital a A 12, emisión de A 11,996 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos, y reforma de los artículos 1º, 4º, 8º, 9º, 11 y 16 de los estatutos, todo resuelto por la Asamblea celebrada el 26 de setiembre de 1985. Denominación: Teis S. A. Domicilio: Sarandí 854, 18, Capital. Capital: A 12. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por un año, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, en los términos de los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente, por el término de un año.

El Apoderado.
A 6,37 — Nº 86.829

PRODUCTOS COSMETICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Model. Resolución I.G.J. Nº 6|85. Socios: Miguel Angel Mastri, soltero, argentino, D.N.I. Nº 10.249.861, nacido el 19|9|52, comerciante, domiciliado en Méndez de Andés 1761, Capital y Alejandro Roberto García, soltero, argentino, D.N.I. Nº 13.264.611, nacido el 4|6|59, comerciante, domiciliado en Avenida Montes de Oca 446, piso 7º B, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27.12.85. Denominación: PRODUCTOS COSMETICOS S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bernardo de Irigoyen 190, piso 11, oficina 78. Objeto: Comercialización e industrialización de artículos de perfumería, cosméticos, higiene y afines. Fabricación, elaboración, fraccionamiento, transformación, consignación y distribución de los mismos; su importación y exportación. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Alejandro Roberto García; Director suplente: Miguel Angel Mastri; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 9,80 — Nº 86.816

CAMBIO MERCURIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 20|1|1984, escritura pública del 7|2|1984, CAMBIO MERCURIO S. A. dispuso el aumento del capital, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $a 800.000 (hoy ₳ 800).

El Directorio.
₳ 1,96 — Nº 86.818

DICAL
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fecha del instrumento: 27 de enero de 1986. Denominación: DICAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Aumento del capital a australes 4.000, emisión de 3.920 acciones ordinarias, al portador de v|n 1 c|u. de un voto, y reforma de los artículos 4º, 5º, 7º, 9º y 12 de los estatutos, todo resuelto por la Asamblea del 2 de julio de 1985. Capital: ₳ 4.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, debiéndose designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. Si por cualquier motivo, la sociedad quedara comprendida en cualquiera de los supuestos del artículo 299 de la Ley número 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de 1 año.

El Apoderado.
₳ 6,37 — Nº 86.819

MARSAVI
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 6 del 18 de junio de 1985. — Escritura Nº 15, de fecha 14 de enero de 1986. — Socios: Néstor Patricio Salas, soltero, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1962, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 16.245.911, domiciliado en la calle Pichincha 1021, Capital Federal; y Emilio Fortunato Ernesto Viturro, viudo, argentino, nacido el 6 de setiembre de 1913, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 1.048.825, domiciliado en la calle Pichincha 1021, Capital Federal. — Denominación: MARSAVI S.A. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, actividades agropecuarias mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad, como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, explotación total o parcial de la actividad ganadera mediante la cría, engorde o invernada de ganado en general y de raza, y compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de ... cereales, oleaginosas, haciendas, granos, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola - ganadera, o que tenga aplicación en la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: tres mil australes. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal. — Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo establecido en la última parte del Art. 284, de la Ley Nº 19.550. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Néstor Patricio Salas. — Director titular: Emilio Fortunato Ernesto Viturro. — Director suplente: Rodolfo Alí Saíd. — El domicilio de la sociedad queda establecido en la calle Pichincha 1021, Capital Federal.

La Escribana.
₳ 19,60 — Nº 86.858

DECOA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Estatuto modelo año 1979: 1º) Jorge Wellington Cormick, argentino, casado, nacido el 13 de setiembre de 1924, L.E. número 4.016.342, comerciante, Rivadavia 6020, piso 13, Cap. Federal; Daniel Raúl Colimedaglia, argentino, casado, nacido el 25 de enero de 1953, comerciante, D.N.I. 10.596.575, Viamonte 2207, piso 7º, Capital Federal; José Lindolfo Suárez, argentino, soltero, nacido el 2 de junio de 1942, L.E. 7.558.477, comerciante, Manuel Savio 466, piso 9º, Cap. Federal; Felisa Rosa Driz, argentina, casada, nacida el 13 de enero de 1951, comerciante, L.E. Nº 6.544.566, Bacacay 2316, piso 2º, Capital Federal; Adriana Berta Sciampa, argentina, soltera, nacida el 14 de julio de 1955, comerciante, D.N.I. 11.384.570, Lascano 5939, Capital Federal. — 2º) 21 de noviembre de 1985. — 3º) DECOA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Rivadavia 6020, piso 13 D. — 5º) Tiene objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, distribución y comercialización de productos químicos industriales. — 6º) Noventa y nueva años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de tres mil australes (3.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios: Presidente: Jorge Welleington Cormick; Vicepresidente: Daniel Raúl Colimedaglia; Director, José Lindolfo Suárez; Graciela Beatriz Murúa; Directora suplente: Nilda Norma Castro; Síndico titular: Roberto José Prieto; Síndica suplente: Viviana Vázquez éstos por un ejercicio. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 13,72 — Nº 86.828

DOS SANTOS PEREIRA
Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1º) Que por Asamblea del 14|5|84, escritura pública del 20|7|84, DOS SANTOS PEREIRA Y COMPAÑIA S.A., dispuso el aumento del capital social de $a 100.000 (hoy ₳ 100) a $a 500.000,— (hoy ₳ 500,—), dentro del quíntuplo del artículo 188, Ley 19.550, y delegó en el Directorio la oportunidad de emitir las respectivas acciones y 2º) Que por Asamblea del 21|11|84, escritura pública del 22|3|85, la referida sociedad aumentó el capital social, delegó en el Directorio la emisión de las acciones correspondientes y reformó los artículos 4º, 6º y 7º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $a 9.500.000 (hoy ₳ 9.500). Representación Legal: Será ejercida indistintamente, por el Presidente y el Vicepresidente del Directorio. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada, por aplicación del artículo 284, última parte, de la Ley 19.550.

El Directorio.
₳ 6,86 — Nº 86.844

CARLO MILANI
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adpota el Estatuto Modelo Resolución Nº 685 de la I.G.P.J. — 1) Carlos Alberto Pérez, casado, argentino, nacido el 4|8|56, comerciante, D. N.I. Nº 11.959.764, Avda. Monroe 2569, piso 6º pto. C Capital Federal y Celia Danichewsky, casada, argentina, nacida el 20|2|31, comerciante, L.C. Nº 3.081.608, Venezuela 4122, piso 1º, Dpto. C, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 23 de diciembre de 1985. — 3) CARLO MILANI S.A. — 4) O'Higgins 1590, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: A la importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de toda clase de ropa de ambos sexos. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades e inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorizaren las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) Australes 3.000. — 8) Presidente, Carlos Alberto Pérez; Vicepresidenta, Celia Danishewsky; Directora suplente, Olga Isabel Machado. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 17,15 — Nº 75.255

BANCO ARFINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 27|12|1985, escritura pública del 7|2|1986, BANCO ARFINA S.A. (en liquidación), dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, reformando al efecto el art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 5.570.726. — Comisión Liquidadora.

La Comisión Liquidadora.
₳ 2,45 — Nº 75.263

BAREN
SOCIEDAD ANONIMA
(En Liquidación)

Hace saber que por Asambleas del 2|9|82 y del 5|9|83 Escritura del 14|12|1982. Se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el artículo Cuarto: El capital es de $a 545.426 representados por 545.426 acciones de $a 1 valor nominal c|u.

El Presidente.
₳ 1,96 — Nº 75.268

TRANSPORTES FIANO BAVUTTI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 15|8|84 y 19|11|84, escrituras públicas del 17|9|84 y 15|11|85, TRANSPORTES FIANO BAVUTTI SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los artículos 1º, 4º y 8º del estatuto. Modificación. — Domicilio: Arcos 2145, 3º p. B, Capital Federal. — Capital Social: $a 1.000.000,— (hoy ₳ 1.000). — Administración: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por dos años.

El Directorio.
₳ 3,43 — Nº 86.845

LUBRI-LUJAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución por Escr. pública Nº 24, de fecha 10|2|1986, pasada por ante el Notario Oscar E. Eggimann, titular del Reg. Nº 3 del partido de Moreno de: Denominación social: LUBRI-LUJAN SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Di Giacomo Conrado, italiano, comerciante, de 45 años, titular C.I.P.F. Nº 6.492.191, casado, domiciliado en Marcos del Bueno 457, de barrio La Perlita, de Moreno, Buenos Aires; Salema Abrantes José Manuel, portugués, comerciante, de 38 años, titular de C.I.P.F. número 6.592.424, casado, domiciliado en Santa Fe 1426 de Moreno, Bs. As. Rivarola Miguel Angel, argentino, 32 años, D.N.I. Nº 10.963.802, casado, comerciante, domiciliado en Santa Fe 1426 de Moreno, Bs. As. Alves Salema Joaquín, portugués, 61 años, titular C.I.P.F. Nº 2.001.006, casado, comerciante, domiciliado en B. Alcorta 1168 de Moreno, Bs. As. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 723 piso 2º, oficina 9 Capital Federal. Plazo duración: 99 años, a partir de su registración. Objeto social: Explotación de estación de servicio mediante el expendio y la distribución de combustible, lubricantes, productos y subproductos derivados del petróleo. Comercialización al por mayor y menor y distribución de neumáticos, repuestos y accesorios del automotor. Prestación de servicios, accesorios de lavado, engrase, estacionamiento y gomería. Capital Social: Se fija en australes 15.000, representado por 150 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de ₳ 100 valor nominal cada una. Organo Administración: Directorio: Presidente, Di Giacomo Conrado; Vicepresidente, Salema Abrantes José Manuel; Directores titulares: Rivarola Miguel Angel y Joaquín Alves Salema; Directores suplentes: Morrone Asunta Rosa, Carrera Norma Noemí; Organo Fiscalización: los socios Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 abril de cada año.

El Abogado.
₳ 16,17 Nº 75.238

ARISTOBULO GOMEZ RUPEREZ
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27|12|1985 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 6|12|1928 que aumentó el capital a 25.000 australes y se reformó y actualizó su estatuto de la siguiente forma: Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: Importación y exportación; comercialización e industrialización y su venta por mayor y|o por menor y|o al menudeo de toda clase de productos, materiales y|o artículos para laboratorios; intervenir en licitaciones públicas y|o privadas y|o concursos de precios que realicen las oficinas públicas nacionales, provinciales y|o municipales, así como las instituciones privadas, tanto vendedoras como compradoras en todo lo relacionado con las actividades detalladas anteriormente. Capital: australes 25.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 6 miembros con mandato por tres años. Representación Legal: A cargo del Presidente o de dos Directores en forma conjunta. Sindicatura: Se prescinde de ella mientras no se encuentre dentro del Art. 299 de la Ley Nº 19.550. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Hipólito Yrigoyen 1144, piso 5º, Capital Federal.

El Presidente.
₳ 8,33 — Nº 86.946

AUTOTRANSPORTE 12 DE FEBRERO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 70 del 30|1|86 Registro 21 de Morón y Asamblea Unánime del 29|11|85 se reformó el estatuto: Denominación: AUTOTRANSPORTE 12 DE FEBRERO S.A. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires actualmente en Uruguay 979 piso 8º. Capital: ₳ 5.016,20 dividido en 501.620 acciones ordinarias portador de ₳ 0,01 y un voto. Objeto: A) Comerciales: 1) Transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes, carga, combustibles y lubricantes. 2) Compra y venta de automotores, chassis, carrocerías, motores, repuestos, accesorios, implementos, herramientas y maquinarias, neumáticos y demás artículos relacionados con el ramo automotor. 3) Explotar estaciones de servicio, agencia de venta y distribución de combustibles y lubricantes estaciones cabeceras y|o terminales de ómnibus y microómnibus de turismo, playas de estacionamiento, garajes, gomerías ,talleres de mecánica, electricidad, chapa y pintura, tapicería, cristales, lavado y engrase de automotores. 4) Explotar restaurantes, confiterías, kioscos galerías y locales comerciales. 5) Importación y exportación de los elementos mencionados en el apartado A)-2). — B) Inmobiliarias: Comprar, vender, permuta, dar o tomar en arrendamiento o locación inmuebles destinados a las actividades referidas en los apartados A)-3) y A)-4). — C) Industriales: fabricación, armado y montaje de todos los elementos y artículos relacionados con el ramo automotor mencionados en el apartado A)-2), en su totalidad o en las partes que lo componen. Obtener y registrar patentes de invención, marcas de fábricas y denominaciones comerciales. Directorio: 1 a 5 directores; mandatos un ejercicio. Garantía ₳ 200. Síndicos: titular y suplente. Balances: 31 de julio.

El Presidente.
₳ 14,21 — Nº 75.239

E. DANERI
I.C.S.A.

Se hace saber por 1 día que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de octubre de 1985, se aprobó la reforma del artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que queda redactado de la siguiente manera: El Capital Social es de australes 2.108.798, representado por 272.716 acciones ordinarias clase A de ₳ 1 un austral) valor nominal cada una, y 1.836.082 acciones ordinarias clase B de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria de acuerdo con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.686. La evolución del Capital Social figurará en los Balances de la Sociedad, por nota complementaria de los mismos, consignándose su evolución con referencia a los tres últimos ejercicios sociales, indicándose el monto del mismo autorizado a la oferta pública y el importe no integrado.

El Directorio.
₳ 7,35 — Nº 75.242

TANAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución 6|1985. — 1) Rubén Francisco Perea, argentino, casado, de 51 años, L.E. Nº 4.135.849, comerciante, domiciliado en Tucumán 1658, 7º piso, Of. 58, Capital; Mirta Irma Aravena, argentina, soltera, de 37 años, L.C. Nº 5.910.117, empleada, domiciliada en Belgrano 2125, piso 1º A, Capital; Edgardo Luis Pagani, argentino, soltero, de 32 años, D.N.I. Nº 10.810.915, comerciante, domiciliado en Costa Rica 4186, 4º piso Dpto. 14, Capital. — 2) Por escritura de fecha 12 de febrero de 1985. — 3) TANAGRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 1658, 7º piso, Of. 58, Capital Federal. — 5) Asesoramiento y prestación de servicios técnicos y profesionales tanto en el país como en el exterior; fabricación, compra y venta de equipos y maquinarias, construcción, compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; fabricación, compra, venta y distribución por cuenta propia o de terceros de productos químicos y materias primas en general para el uso industrial; ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones, realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000. — 8) Un Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Presidente, Rubén Francisco Perea; Vicepresidenta, Mirta Irma Aravena; Director suplente, Edgardo Luis Pagani. — 10) 30 de octubre de cada año.

El Presidente.
₳ 11,27 — Nº 75.272

BAITCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 31|10|85 aumentó el capital de ₳ 3 a ₳ 3.000 mediante suscripción. Asimismo modificó el Art. 4º de los estatutos que fijó el capital en ₳ 3.000 y el Art. 9 que fijó la garantía de los directores en ₳ 100.

El Autorizado.
₳ 1,96 — Nº 75.248

YOUNES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 26|11|85 aumentó el capital de ₳ 500 a ₳ 5.000 mediante suscripción, modificando el art. 4º de los estatutos que fijó el capital en ₳ 5.000.

El Autorizado.
₳ 1,47 — Nº 75.249

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DESFIBRADO CUENCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 6|11|85, Desfibrado Cuenca S. R. L. instrumentó los siguientes actos: 1) La venta, cesión y transferencia de 7.000 cuotas partes que posee en dicha sociedad Carlos Bronzetti realizada a favor de Roberto José Otero, argentino, comerciante, nacido el 27|3|23, casado, L. E. Nº 3.245.043. — 2) Se resuelve: 1) Modificar el valor unitario de las cuotas partes y 2) Modificar la redacción del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente forma: Cuarto: Capital social ₳ 210 dividido en 210 cuotas partes de ₳ 1 valor nominal totalmente integrada por los socios en partes iguales o sea 70 cuotas partes cada socio y quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios que actuarán con carácter de gerentes y la representación legal de la sociedad está a cargo de los gerentes que deben firmar en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos siendo gerentes don Roberto José Otero, Pascual Bronzetti y José Bronzetti.

La Autorizada
₳ 9,31 — Nº 75.140

MINERA RECONQUISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 12 de febrero de 1986. — Socios: Jacobo Glauberman, argentino, casado, contador público, de 50 años, con C. I. Nº 3.300.035, domiciliado en Las Heras 2978, 6º piso, Dto. "A", Capital Federal, y Graciela Diana Weitzman de Glauberman, argentina, casada, industrial, de 40 años, C. I. Nº 5.124.360, domiciliada en Las Heras 2978, 6º piso, Dto. "A"; Capital Federal. — Denominación: MINERA RECONQUISTA S. R. L. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Exploración, adquisición y explotación de minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, tosca, arenas, arcillas o similares, minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos, o de extracción o purificación de sus productos. — b) Construcciones de carácter público o privado, como obras viales de apertura, caminos, mejoras y pavimentación de calles y rutas y afines. — Capital: ₳ 500. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Paraná 426, 18º piso, Of. "E", Capital.

La Sociedad
₳ 9,31 — Nº 75.110

ENRIQUE RICCARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación a la publicación de fecha 13 de febrero de 1986, Nº de recibo 73.432, de la Sociedad de Responsabilidad Limitada se aclara, que se modifican las cláusulas 1º, el domicilio social está ubicado en Maipú 841, Capital Federal y 2º el plazo social es de 20 años a contar de su inscripción o sea desde el 12 de agosto de 1984.

La Socia
₳ 3,43 — Nº 75.113

MIGUEL ANGEL VILLANUEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 7 de enero de 1986, el Sr. Jorge Luis Arigós cede, vende y transfiere a favor de Balbina Teresa Severino, argentina, de 49 años, empresaria, divorciada, D.N.I. 3.604.176, domiciliada en Bogotá 323, 4º piso, Dpto. A, Capital Federal, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, por la suma total de ₳ 200. Se modifica el valor monetario, quedando modificado el Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 50, dividido en 50 cuotas de 1 austral valor nominal cada una. Renuncia el cedente al cargo de socio gerente que desempeñaba, quedando en su lugar la socia Balbina Teresa Severino.

El Autorizado
₳ 4,90 — Nº 75.162

TIROLANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 3|12|85 el señor Ernst Anton Bammer, cede, vende y transfiere las 125.000 cuotas sociales a don José Osvaldo Cesari (25.000) y a Haydée Mercedes Martínez Rodríguez de Cesari (100 mil), y la señora Rosario González de González,, cede, vende y transfiere las 62.500 cuotas sociales a don José Osvaldo Cesari. En virtud de las precitadas resoluciones, se modificó la cláusula 4ª del contrato social de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 250, divididos en doscientos cincuenta mil cuotas de un milésimo de austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: José Osvaldo Cesari: 150.000 cuotas, o sea 150 australes, y la señora Haydée Mercedes Martínez Rodríguez de Cesari, 100.000 cuotas, o sea 100 australes. También se modificó la cláusula quinta, designándose como único gerente de la sociedad al señor José Osvaldo Cesari por tiempo indeterminado.

El Escribano
₳ 8,82 — Nº 75.177

DEFENSA 888

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital social 5.000 australes (cinco mil australes). — Nombre de la sociedad: Defensa 888 S.R.L. — Plazo: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Ejercer por sí o por, o para, o asociada a terceros, los siguientes actos: Lavado, planchado y limpieza en general de ropa de cualquier tipo; teñido de tela o prendas; servicio de lavandería y tintorería a establecimientos públicos o privados, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier punto del país. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se vinculen con su objeto. — Socios: Luis Alberto Tomas, argentino, divorciado, comerciante, nac. 30|1|49, D.N.I. 7.375.965, dom. Gurruchaga 571, Cap. Fed.; Enrique Antonio Catalano, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 10.314.848, nac. 5|3|52, dom. Beruti 3068, piso 2º "6", Cap. Fed.; José Inocencio Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nac. 29|7|57, D.N.I. número 13.444.319, dom. Calle 23 Nº 5841, Berazategui, Pcia. de Bs. As. — Administración y representación: Luis Alberto Tomas, cuyos datos se han consignado anteriormente. — Domicilio social: Defesa 888, Cap. Fed. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
₳ 8,33 — Nº 75.172

TALLERES TECMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en la publicación del día 26|4|85, Nº 40.045, se omitió lo siguiente: a) Sede social: Avenida Carabobo 1248, Capital Federal. — b) Asumen ambos socios en calidad de gerentes.

La Autorizada
₳ 2,45 — Nº 75.114

HOSPIFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Fernando Bragado Julve, español, casado, nacido el 15|9|50, comerciante, C.I. Nº 6.063.536, Policía Federal, domiciliado en Allende y Dessy de Merlo, Prov. de Bs. As.; y Rubén Omar Speranza, argentino, nacido el 28|4|48, comerciante, L.E. 4.623.813, domiciliado en Marraspín 3828, Remedios de Escalada de San Martín, Prov. de Bs. As. — 2) Escritura del 5|9|85. — 3) "HOSPIFARMA S.R.L.". 4) Terrero 2309, Capital Federal. — 5) La comercialización, mediante la importación, exportación, compra y venta de artículos y artefactos de equipamiento hospitalario y farmacéutico y sus accesorios. — 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 200, divididos en 200 cuotas de ₳ 1 valor nominal c|u de ellas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de 1 un ejercicio siendo reelegibles. — 9) A cargo de Fernando Bragado Julve y Rubén Omar Speranza. — 10) 31 de diciembre de cada año .

El Apoderado.
₳ 7,35 — Nº 75.267

ALERTALARMA ALFREDO KNOLLER Y COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 4 de noviembre de 1985, los socios han decidido: 1) Aumentar el capital social a la suma de australes cuatrocientos venticuatro dividido en 424 cuotas de australes uno cada una, el que corresponde a los socios en la siguiente proporción: Nicolás Gerard Arida 85 cuotas, María Teresa Bobba de Storni 140 cuotas, Elsa Rosa Josefina Caiero de Knoller 100 cuotas, Orlando Vignati 28 cuotas y Eugenio Graetz 71 cuotas. Modificándose en consecuencia el art. 5º del contrato social.

El Abogado.
₳ 5,39 — Nº 75.244

ABRASIVOS ROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 13 de diciembre de 1985, pasada al folio 2.751 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, a saber: Socios: Roberto Luis Migliani; soltero; argentino; nacido el 16|12|57; empleado; con D.N.I. Nº 13.673.824; domiciliado en Gral. Arredondo 4307, Villa Dominico, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Osvaldo Pérez; soltero; argentino; nacido el 1º|11|57; con D.N.I. Nº 13.678.067; contador público; domiciliado en San Martín 2133, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Alejandro José Cal; soltero; argentino; nacido el 18 de enero de 1943; empleado; con Documento Nacional de Identidad número 7.726.705; domiciliado en la calle Díaz Vélez 499, Avellaneda, provincia de Buenos Aires y Daniel Alejandro Sapira; casado primeras nupcias con Iris Berta Mayer; argentino naturalizado; nacido el 23|10|48; con D.N.I. Nº 13.924.968; ingeniero químico; domiciliado en Pampa 2110, piso 3º F, Capital Federal. — Denominación y domicilio: ABRASIVOS ROA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Lavalle Nº 1619, sexto piso E, Capital. — Plazo: Noventa y nueve años a contar del 13|12|85. — Objeto: Tiene por objeto actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. a) La compra venta; importación y exportación de abrasivos sólidos y|o revestidos; herramientas y cualquier otro elemento y|o materiales necesarios para toda clase de industrias. b) La compra de inmuebles urbanos o rurales; con fines de explotación; renta; fraccionamiento; permuta y enajenación; como así la construcción, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal actual y otras que se dicten en adelante. c) Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantía real, aportar capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse; comprar; vender; dar o tomar en prenda; acciones; debentures y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y títulos de créditos y en fin, toda clase de actividades financieras, estándo e[illegible]dada la realización de aquellas operaciones preservadas por la Ley de Entidades Financieras a las empresas sujetas a dicho régimen o cualquier actividad que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad en consecuencia tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato. — Capital: El capital social se fija en tres mil Australes, dividido en 300 cuotas de 10 Australes cada una, aportados por los socios así: Roberto Luis Migliani 75 cuotas; Osvaldo Pérez 75 cuotas: Alejandro José Cal 75 cuotas y Daniel Alejandro Sapira 75 cuotas. Los socios integran en este acto, en efectivo el 25 por ciento de sus respectivas suscripciones. — Administración y representación: La dirección y administración será ejercida por todos los socios, quienes revisten el carácter de socios gerentes; teniendo el uso de la firma social: uno cualquiera de los señores Roberto Luis Migliani o Alejandro José Cal, conjuntamente con uno cualquiera de los señores Daniel Alejandro Sapira u Osvaldo Pérez. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
₳ 22,05 — Nº 75.228

BUDASOFF Y CARRACEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 12 de diciembre de 1985 se constituyó la sociedad denominada "BUDASOFF y CARRACEDO S.R.L.". — Socios: Carlos Budasoff 55 años, casado, argentino, comerciante, Garay 3772, piso 2º "D", Capital Federal, D.N.I. Nº 4.493.318; José Luis Carracedo, 25 años, casado, argentino, comerciante, Don Pelayo 2908, Glew, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 13.186.083. — Duración: diez años a partir del 1º de enero de 1986. — Domicilio social: Av. San Juan 3589, piso 6º, Capital Federal. — Objeto: realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros tareas de importación, exportación, consignación, comercialización e industrialización de productos químicos, farmacéuticos, médico quirúrgicos, agrícolo-ganaderos, frutos del país, maquinarias, electrónicos, mecánicos, vegetales y minerales. — Capital: Cinco mil australes divididos en quinientas cuotas de diez australes cada una, suscripto integramente y por partes iguales entre los socios. — Administración: por ambos socios en forma indistinta y a quien se inviste con el carácter de gerentes, por tiempo indeterminado. — Cierre ejercicio social: El día 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
₳ 8,33 — Nº 86.331

FELRRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Que los señores José Manuel Pérez y la señora Antonia Vidal, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad FELRRO SOC. RESP. LTDA.", a favor de los señores Orencio Rodolfo Fernandez Pelayo, argentino, casado, de 44 años, comerciante, L.E. Nº 4.379.103, domiciliado en Díaz Vélez 4536, 1º, "A", Capital Federal, y Fernando Pérez, argentino, casado, comerciante, de 34 años, L.E. número 8.505.444, domiciliado en Lafuente 957, Capital Federal; quienes las adquieren en partes iguales por valor de quinientos australes (₳ 500) y los ahora únicos socios, modifican la cláusula 4º del contrato social; 7º) Cien australes. Asimismo establecen sede social en Díaz Vélez 4536, piso 1º "A", Capital Federal.

El Autorizado
₳ 5,83 — Nº 86.872

E. MARCOTEGUI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacer saber por un día, constitución de contrato modelo Inspección General de Justicia. — 1) Eduardo Marcotegui, L.E. Nº 7.829.623, argentino, soltero, 35 años de edad, de profesión ingeniero con domicilio en La Pampa 1424, piso 6, dpto. "B" de Capital Federal y Manuel Aniceto Díaz Madarro, C. I. Pol. Fed. Nº 11.112.185, español, casado en primeras nupcias con María Escolástica Sánchez Díaz, de profesión ingeniero, domiciliado en Sarandí 481, piso 2º, dpto. "A" de Capital Federal, de 51 años de edad. — 2) E. MARCOTEGUI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) 5 años. — 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior las siguientes operaciones: I) Mandataria: Actuar como representante mandataria, mediante el ejercicio del mandato, consignaciones y|o representaciones, tanto de personas como de empresas, nacionales o extranjeras, realizando todo tipo de operaciones, por cuenta propia o de terceros. — II) Exportadora e Importadora: Mediante la importación, exportación y tránsito de mercaderías y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones y mandatos relacionados con el objeto. — III) Comercial: Compra, venta y fabricación de productos electrónicos, eléctricos y electromecánicos, respuestos y accesorios y afines, su distribución y comercialización. — 5) Australes diez mil (A 10.000) divididos en diez mil cuotas de un austral (A 1), distribuidos de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Marcotegui, ocho mil cuotas y Manuel Aniceto Díaz Madarro, dos mil cuotas. — 6) Las cuotas se integrarán 25% en efectivo y saldo a dos años, fecha de inscripción. 7) 1 ejercicio, garantía australes doscientos (A 200). — 8) 30 de junio de cada año. — 9) La Pampa 1424, piso 6º, dpto. "B", Capital Federal. — 10) Eduardo Marcotegui. — 11) Norberto Fernando Irazoqui, C.I. 6.068.171.

A 17,64 — Nº 75.211

TALLERES RCH 10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que el Sr. Rubén Oscar Scarpello poseedor de 34.000 cuotas de un peso argentino cada una en la Sociedad "TALLERES RCH 10 SOC. RESP. LTDA.", las vende, cede y transfiere a favor de su consocio Sr. Juan Carlos Laxagueborde por la suma de cien Australes. Presente la Sra. Angelica Teresa Weismer, L.C. 5.650.343, argentina, esposa del cedente, nacida el 10|12|1947, da su expresa conformidad a la cesión que efectúo su cónyuge. — Los ahora únicos socios Sres. Juan Carlos Laxagueborde y Roberto Hugo Monti, resuelven modificar el art. 4º del Contrato Social. — 7º) Cien australes, dividido en 100 cuotas de un Austral valor cada una. Sr. Juan Carlos Laxagueborde, 77 cuotas y Roberto Monti 33 cuotas.

El Autorizado.

A 5,83 — Nº 86.873

VALCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: socios: Liliana Esther Fernández de Kadarián; de veintinueve años de edad; casada; argentina; odontóloga; domiciliada en Quito 4340, 7º A de la Capital Federal: Documento Nacional de Identidad Nº 122.467.351. Antonio Fernández; de sesenta y tres años de edad; casado; argentino; comerciante; domiciliado en Juan Farrell 751 de Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires; Libreta de Enrolamiento Nº 1.996.539; Rubén Antonio Fernández; de treinta y cuatro años de edad; casado; argentino; contador público; domiciliado en Portela 2352 de Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires; Libreta de Enrolamiento Nº 8.637.110 y Rubén Alberto Salgado; de veintiocho años de edad; casado; argentino; comerciante; domiciliado en Ucrania 910, P.B. A de Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires; Documento Nacional de Identidad Nº 13.275.258. Fecha de Instrumento de Constitución: 21 de febrero de 1986. — Denominación: Valcal S. R.L. — Domicilio social: Tucumán 834, 8º piso Oficina 81, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: 1) Industriales: Fabricación de calzado de todo tipo en telas, cueros y materiales sintéticos ya sea con máquina propia o de terceros. 2) Comerciales: Compra; venta; permuta; importación; exportación y distribución de los artículos descriptos en sus operaciones industriales. 3) Mandatos y servicios: Ejercer mandatos; corretajes; representaciones comerciales y civiles; consignaciones y gestiones de negocio, los que deberán prestarse a través de profesionales con título habilitante cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. — Plazo de duración: 40 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social se fija en la suma de Australes dos mil (Australes 2.000). — Organos de administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios siendo reelegibles. — Fecha de cierre del ejercicio: El día 31 de marzo de cada año. — Gerentes designados: Liliana Esther Fernández de Kadarián, Rubén Alberto Salgado, Antonio Fernández y Rubén Antonio Fernández.

El Socio Gerente.

A 21,56 — Nº 75.218

BARSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Barsal S.R.L. constituida el 31 de octubre de 1979, anuncia que la firma se traslada de domicilio de la calle Yatay 973 de la Ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, a la calle Ramallo 3519 de la Ciudad de Buenos Aires, quedando su cláusula primera del contrato redactada de la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la razón de Barsal S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la calle Ramallo Nº 3519 de la Ciudad de Buenos Aires o donde los socios decidan fijarlo en el futuro; pudiendo establecer agencias; sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.

El Gerente.

A 3,39 — Nº 75.217

EXECUTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión en la publicación del 31 de diciembre de 1985, recibo Nº 69.852, se hace saber lo siguiente: Plazo social: La duración es de veinte años a partir del 3 de octubre de 1930. — Domicilio: Calle Sánchez de Bustamante 1006, piso 6º C, Capital. — Uso de la firma social: Los socios Jorge Eduardo y Claudio Alberto Stein son gerentes, quienes actuarán en forma indistinta.

El Socio Gerente.

A 3,43 — Nº 75.215

GUIDOLAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con sede social en Avda. Cabildo 945, Capital Federal, comunica por este aviso ampliatorio del publicado el 30|10|85 Nº 62.904, que por contrato social se designan como gerentes, por el término de veinte (20) años, a los señores: 1) Ramón Guillermo Puicercus; 2) Francisco Enrique Nocera; 3) Beatriz Kleiman; 4) Antonio José Bloise, cuyos datos filiatorios aparecen en el aviso originario mencionado.

El Apoderado.

A 2,76 — Nº 86.863

CHIQUILIN II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se le hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 10 de diciembre de 1985, se constituyó la sociedad CHIQUILIN II S. R. L. — Domicilio: Avenida Angel Gallardo Nros. 75|79; Capital Federal. — Socios: Ricardo Humberto Cosentino, argentino, nacido el 20|9|1938, casado en primeras nupcias con María Cristina Libertini, L. E. Número 4.283.185, abogado, domicilio: Cangallo 1610, piso 10, Capital Federal. — Roberto Leibovicius, argentino, nacido el 7|2|1959, casado en 1ras. nupcias con Susana Beatriz Fridman, contador público nacional C. I. de la Policía Federal Número 4.391.305, domicilio: Uruguay 239, piso 2º Dto. B, Capital Federal. — Alberto Cukier, argentino, nacido el 25|5|1939, casado en primeras nupcias con Irene Esther Sztern, abogado, D. N. I. Número 4.293.030, domicilio: Cangallo 1610, piso 10º, Capital Federal y Juan Eduardo Costa González, chileno, nacido el 26|1|1940, comerciante, casado en primeras nupcias con Luisa Catalina Canessa C. I. de la Policía Federal Número 6.585.871, domicilio: Boulogne Sur Mer 1160, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — Duración: 30 años a contar de la inscripción. — Objeto: a) La explotación comercial del negocio de restaurant parrilla, casa de comida, rotisería, cervecería, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té y leche y demás productos lácteos; pizzería y venta de toda clase de comidas para llevar; venta de postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. — b) La elaboración de todo tipo de comidas, postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, helados, especialidades en comidas de todo tipo, confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y|o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. — Capital social: diez mil australes, dividido en cuotas de 1 austral valor nominal cada una. — Suscripto por los socios así: Ricardo Humberto Cosentino y Roberto Leibovicius, 1250 cuotas cada una; Alberto Cukier, 2.500 cuotas y Juan Eduardo Costa González, 5.000 cuotas. — La representación legal, gerencia y uso de la firma social, estará a cargo de 2 socios de la siguiente forma: Juan Eduardo Costa González con cualquiera de los otros tres. — Término de mandato: 3 ejercicios. — Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada

A 16,17 — Nº 86.853

ACLARACION

COSENTINO ANGUITA PRODUCCIONES

S.R.L.

En la edición del miércoles 20 de noviembre de 1985 Nº de recibo 64.860 se deslizó el siguiente error:

Donde dice:

"La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta".

Debe decir:

"La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios gerentes en forma conjunta".

El Socio Gerente.

Nro. de recibo: 64.860.

A 4,90 e. 7|3 Nº 75.522 v. 7|3|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a Don IGNACIO ALBERTO GIMENEZ SANCHEZ, esposo de Cristina Caballero, para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención en los autos: "Caballero, Cristina s|información sumaria" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1985. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

A 3,45 e. 7|3 Nº 75.621 v. 10|3|86

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a don JESUS CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, comparezca a estar a derecho en los autos: "Fernández, Jesús Carlos Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. — Hugo Carrillo, secretario.

A 0,51 e. 4|10 Nº 59.156 v. 4|10|85
A 2,07 e. 5|11 Nº 63.719 v. 5|11|85
A 2,07 e. 11|12 Nº 68.896 v. 11|12|85
A 2,07 e. 9|1 Nº 71.632 v. 9|1|86
A 2,07 e. 7|2 Nº 73.059 v. 7|2|86
A 2,07 e. 7|3 Nº 75.526 v. 7|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital, se comunica por un día, en los autos caratulados: "INDULENA S. R. L. s|Quiebra", que en fecha 12 de marzo de 1984, se ha declarado la conclusión de la quiebra en los términos del art. 222 y concordantes de la ley concursal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. — Mónica Susana Maurl, secretaria.

A 2,76 e. 7|3 Nº 75.538 v. 7|3|86

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría 23, comunica por cinco días la quiebra de AUTO LINIERS S.A., Expediente 47444, la síndica contadora designada es Mónica Beatriz Slafman, con domicilio en José Hernández 2484, piso 3º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de abril de 1986. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1986. Emilio Perea, secretario.

e. 7|3 Nº 247 v. 13|3|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 de la Capital Federal, cita a los Señores ROBERTO BERNATH y ROBERTO BESPRESVANY, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, en los autos caratulados "Banco del Oeste S. A. c|Bernath, Roberto y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 5,52 e. 7|3 Nº 75.504 v. 10|3|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber en los autos: "Terwins S.A. s|Quiebra", con fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado la quiebra de la sociedad TERWINS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avenida Regimiento Patricios 501, Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Carlos Emilio Cuarterola, con domicilio en Sarmiento 643, piso 2º, oficina 214, Capital, hasta el día 24 de abril de 1986. — La Junta de Acreedores que prevé el Art. 96 Inc. 2º de la Ley 19.551, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de julio de 1986, a las 10 horas con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 24 de febrero de 1986. Matilde E. Ballerini secretaria.

e. 7|3 Nº 248 v. 13|3|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en Paraná 386, piso 9º, Capital Federal, en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c|Duarte Antonio Oscar s|Recupero de Vivienda", cita y emplaza a don ANTONIO OSCAR DUARTE para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente — Publíquese por un día.

Buenos Aires 20 de febrero de 1986. M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 7|3 Nº 249 v. 7|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21 sito en Uruguay 714, 2º Piso, Capital Federal, cita a "CORPORACION HIPOTECARIA Y PRENDARIA DE BUENOS AIRES S. A." para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Genta Ramón y Otros c|Corporación Hipotecaria y Prendaria de Buenos Aires S. A. s|Cancelación de Hipoteca" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en el juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1986. — Jorge A. Cebeiro, secretario.

A 6,21 e. 7|3 Nº 75.518 v. 10|3|86

Nº 47

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 47 de la Capital Federal, situado en Paraguay 1536, piso 3º, a cargo del Dr. Federico A. Young, emplaza a FRANCISCO JOSE VARGAS para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Ferreira, Jorge

Amílcar y otro c|Iñón, Oscar y otro s| daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (arts. 343 y conc. del Cód. Procesal).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1985. El Secretario.

A 6,21 e. 7|3 Nº 75.519 v. 10|3|86

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, sito en Tucumán 1393, 1º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, cita y emplaza por cinco días a la firma RASH CONSTRUCCIONES S. A., para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Cons. Echeverría 2741 c|Rash Construcciones S. A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Señor Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

A 6,21 e. 7|3 Nº 87.077 v. 10|3|86

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DE TRABAJO

SALA VI

Cítese a los herederos del Sr. JUAN JOSE CUSMANO CAPRILE o a su representante legal, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial (Arts. 33, Ley 18.345 y 53 inc. 5º CPCCN), en los autos: "Cusmano Caprile, Juan José c| Compañía Austral Líneas Aéreas S.A. y otro s|Cobro de pesos", Causa número 26.355, que tramitan ante Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal (Cerrito 536, piso 8º).

Eduardo O. Alvarez, secretario.

e. 7|3 Nº 246 v. 7|3|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Pablo Hernán Quiroga, Juez Federal Subrogante, interinamente a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días, a contar de la publicación del presente, a ANTONIO ORESTE LEDESMA, argentino, nacido el día 3 de marzo de 1938 en Pozo del Monte, Provincia de Córdoba, hijo de Francisco y Filomena Oviedo, casado, empleado, D. N.I. Nº 6.092.746 y con último domicilio en calle Luis Piedrabuena 4480 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº 1.185 que se le sigue por el delito de Infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de Ley. — Fdo.: Pablo Hernán Quiroga, Juez Federal Subrogante.

San Isidro, 7 de febrero de 1986. — Eduardo A. Larrea, secretario.

e. 7|3 Nº 250 v. 7|3|86

SECRETARIA ELECTORAL

LA PLATA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ALBERTO TCHUBINSKY, M.I. Nº 10.079.606, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 27 de febrero de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 7|3 Nº 251 v. 7|3|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MAURICIO LEONARDO BARD, M.I. 11.396.365, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 27 de febrero de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 7|3 Nº 252 v. 7|3|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña CLARISA DORA SAIGH, M.I. 11.896.338, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 27 de febrero de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 7|3 Nº 253 v. 7|3|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña PATRICIA LILIANA WAISMAN, M.I. 11.205.217, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 27 de febrero de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 7|3 N 254 v. 7|3|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ALDO ROBERTO RICCI, M.I. Nº 557.340, la siguiente resolución: "La Plata, 2 de diciembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (arts. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 27 de febrero de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.7|3 Nº 255 v.7|3|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña PAULINA NAKA, M.I. número 3.577.247, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 27 de febrero de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.7|3 Nº 256 v.7|3|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don CARLOS ALBERTO DRACHENBERG, M.I. Nº 4.442.433, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de noviembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (arts. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 27 de febrero de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.7|3 Nº 257 v.7|3|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MARIA ESTHER RAZE, M.I. número 2.627.828, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|1984). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (artículo 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 27 de febrero de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.7|3 Nº 258 v.7|3|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña FANNY LEFTON, M.I. número 0.840.270, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la docu-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 7|3|86. Vence: 11|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|2|86	LUIS ESTEBAN	86.978
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|2|86	PASCUAL MAZZITELLI	86.997
2	3	Marcelo I. Casinelli	27|2|86	JULIO PUCCIARELLI	75.383
3	6	Alberto Ugarte	29|11|85	ROSA DI CASOLI de LADEDA	87.006
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|2|86	ROQUE JACINTO FERREYRA	86.987
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|2|86	CARLOS AURELIO IGUALADOR	87.014
4	8	María del Carmen Aguirre	6|2|86	DOMINGO CURCIO	86.998
5	9	Patricia E. Castro	20|2|86	LEONOR ALGAÑARAS o ALGAÑARAZ de MERLE	86.981
6	11	Hugo Carrillo	24|2|86	MARIO D'AMICO	87.018
6	11	Hugo Carrillo	23|12|85	FARIDO MASSIH o MASSIHJ viuda de EL LAKKIS	75.468
6	11	Hugo Carrillo	26|2|86	EMMA ANTONIA BOTTINO viuda de SOLIMANO	75.492
6	12	Juan Luis Arito	21|2|86	HAYDEE ENRIQUETA WILSON o WILSON de TROGLIO	86.973
7	13	María Teresa Tibau	25|2|86	VICENTE MONGELLI	86.999
7	13	María Teresa Tibau	28|2|86	BAUTISTA GARCIA	87.004
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|2|86	ALFREDO AZCARATE	86.979
9	18	Ernesto D. Julián	3|3|86	ELENA JOSEFA ENRIQUETA VERDAGUER de CHILLO	75.474
10	19	Fernando M. Racimo	28|2|86	ANTONIO SALES	75.418
10	20	Marcela Eiff	27|2|86	LUIS AGUSTIN FAGIOLI	75.394
11	21	Julio Campos	27|2|86	BENITO FANARA	86.980
11	21	Julio Campos	24|2|86	JOSE NEMENCIO PEREZ	87.013
11	22	José M. Irigaray	3|3|86	GUSTAVO ADOLFO o GUSTAV ADOLF GURKLYS	87.012
11	22	José M. Irigaray	25|2|86	SANGIORGIO JUAN CARLOS	75.489
13	25	Avelino Rolón (hijo	20|2|86	ANTONIA GUEVARA de RIVAS	75.391
14	27	Guillermo C. Mercado	27|2|86	JORGE CARLOS ENRIQUE PECANTET	86.976
15	29	Beatriz E. Scvaravonati	11|2|86	RUMILDO GALLARINO	86.989
15	29	Beatriz E. Scvaravonati	20|2|86	FERNANDO ARTURO PARKS	87.008
15	29	Beatriz E. Scvaravonati	13|2|86	NONATO ROMULO o DONATO ROMULO GUEVARA	87.009
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|2|86	MANUEL IGLESIAS y EMILIA LOPEZ REYMONDEZ de IGLESIAS	87.016
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|2|86	EDUARDO JAVIER MIHURA o EDUARDO J. MIHURA	75.484
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|2|86	SARA MARIA LAMAS de FORNASARI	75.390
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|2|86	MIGUEL MAURICIO SPOLIANSKY	86.960
20	39	Luis José Carballido	5|12|85	BEATRIZ CLARA EMMA OSCKE de AMERIO	86.990
20	40	Celia Angeles Pérez	28|2|86	JORGE OLINDO COMPAGNO	75.385
21	41	Luis Guillermo Koller	27|2|86	ADELA SUSANA AZCARATE de GARCIA ÑAÑEZ	86.974
21	42	Carlos Alberto Vásquez	20|2|86	ALICIA ESTHER PARDO viuda de VIDAL	86.932
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|2|86	MARCIAL ADAN TIROTTI	87.019
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|2|86	MARIA HERMITAS MOURE de GONZALEZ	86.969
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|2|86	DELIA ELSA ACETTA de CABRAL	75.388
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|2|86	HIRSZ SILBERSTEIN	87.001
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|2|85	BASILIO PRZYSIENIUK	86.977
23	45	Ana M. Beneventano	20|2|86	EDUARDO JUSTO GIMENEZ	86.996
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|3|86	EMILIO MARIO GERALDES	75.423
24	48	Rubén H. Malatesta	21|2|86	HIPOLITO CHAFFITIELLI	87.026
27	53	María Isabel Di Filippo	19|2|86	GUILLERMO EDUARDO JOVE	87.000
27	53	María Isabel Di Filippo	27|2|86	LILIA PITTALUGA y DANERI de BARDI	87.007
27	53	María Isabel Di Filippo	13|2|86	SANTO CARLOS LOSPENNATO	75.439
27	54	Juan Manuel Converset	19|2|86	DOMINGO SANTIAGO ROATTA	87.005
27	54	Juan Manuel Converset	26|12|85	ABRAHAM PRZYGODA	87.017
28	55	Ricardo Li Rosi	24|2|86	CARLOS HORST GLOMBITZA	87.010
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|2|86	MARIA ELENA CONDE de ONESTI	86.985
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|2|86	ANOS PEDRO AMILCAR	87.025
29	57	Vilma G. Greco	27|12|85	VICENTE JUAN LAZZARO	75.485
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	26|12|85	ERNESTO SCAVONE	86.988

e.7|3 Nº 44 v.11|3|86

mentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".
La Plata, 27 de febrero de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.
e.7|3 Nº 259 v.7|3|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don NAUN RESNIK, M.I. Nº 4.036.228, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".
La Plata, 27 de febrero de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.
e.7|3 Nº 160 v.7|3|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JOSE CELMAN MERCHUK, M.I. Nº 4.874.082, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84) — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".
La Plata, 27 de febrero de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.
e.7|3 Nº 261 v.7|3|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ELIZABETH WINITZKY, M.I. Nº 1.818.124, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma de demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".
La Plata, 27 de febrero de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.
e.7|3 Nº 262 v.7|3|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ENRIQUE MANUEL WENDEL, M.I. Nº 5.614.115, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de diciembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|1984). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".
La Plata, 27 de febrero de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.
e.7|3 Nº 263 v.7|3|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don CONSTANTINO NOVOA, L.E. Nº 388.391, la siguiente resolución: "La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".
La Plata, 27 de febrero de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.
e.7|3 Nº 264 v.7|3|86

SANTA FE

El Señor Juez Federal Subrogante, Dr. Gerardo Yebra a cargo del Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a CARLOS CRAICHIC a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Craichic, Carlos s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expediente Nº 67|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Santa Fe, 26 de febrero de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 7|3 Nº 265 v. 7|3|86

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a CESAR LEVISMAN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Levisman. César s Suspensión del ejercicio de los derechos políticos" Expediente 59|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Santa Fe, 24 de febrero de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 7|3 Nº 268 v. 7|3|86

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO
Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	2	Luis Agustín Favale	2|86	CARLOS JOAQUIN PIOLA	3	Contrabando
2	3	Guillermo Tiscornia	3|2|86	RAUL ESTEBAN GONZALEZ COLI	3	302 C.P.

e.7|3 Nº 10 v.7|3|86

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION
Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
8	123	Gustavo Martín Iglesias	7|2|86	JUAN CARLOS OROÑO	3	Homicidio Art. 79 del Código Penal
10	129	Raúl Alberto Beguy	26|2|86	ALEJANDRO MORITZ	3	Inf. Art. 173, Inc. 2º, C.P
15	144	Juan Dante Alavila	13|2|86	ROBERTO VILLARNOVO	3	Usurpación
19	159	Conrado C. Bergesio	18|2|86	FABIO DANILO MENOTTI LIZASOAIN	3	Estafa y defraudación
21	163	Marcelo García Reynoso	20|2|86	JOSE ANTONIO FREIRE	3	Inf. Arts. 89, 149 bis y 183 del Código Penal
22	148	Eduardo B. Styrsky	17|2|86	ROBERTO JULIAN GARCIA	3	Robo
23	139	Carlos A. Rengel Mirat	21|2|86	RODOLFO FRANCISCO CASAL	3	Defraudación
33	170	Adolfo Calvete	25|2|86	ROBERTO MATUS	3	Defraudación

e.7|3 Nº 9 v.7|3|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio: "DELL'ARCIPRETE, JOSE FRANCISCO c|ASOCIACION CIVIL SANTISIMA CLUZ s|Cumplimiento de promesa de contrato s|Inc. Ejecución honorarios Dr. Lindemboim" Expediente 1.739, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 14 de marzo de 1986, a las 10 horas, en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle General José Gervasio de Artigas 2040|50|52, piso 2º Matrícula FR15-797315 de la Capital, entre San Blás y Juan Agustín García, Unidad 5. — Superficie total: 560,57 m2. — Porcentual: 5,32 por ciento. — Compuesto de un amplio comedor, sala de estar grande, dormitorio, baño y cocina. — Ocupado por el propietario, todo según informe del martiller obrante a fs. 88 del expediente. — Visitar de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. — Base: Australes 2.791. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
A 12,42 e. 7|3 Nº 75.595 v. 10|3|86

Nº 10

Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, comunica por dos días, en autos caratulados: "CARLOS CALVO 1892 S.A. c LO IACONO, OSVALDO JOSE s|Cumplimiento de contrato. Incidente ejecución de sentencia" (Expediente número 72.473|01) que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el miércoles 12 de marzo de 1986, a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) número 1233, el inmueble sito en esta Capital, calle Combate de los Pozos números 979|81|83, que mide 9,526 m de frente por 36,805 m de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circ. 18 Sec. 22, Manz. 60 Parcela 31. — Dentro de la parcela existe un edificio en construcción que según acta notarial agregada a fs. 435 consta de: En planta baja un local al que se accede por una rampa, aparentemente destinado a cocheras, que está sobre el nivel de la calle; hay otra rampa descendente hacia un subsuelo donde existe otro local que también parece destinado a cocheras, y bauleras donde además hay un ambiente destinado a tanques y medidores. — Por una abertura lateral en el subsuelo se accede a la escalera ascendente que comunica con planta baja y demás pisos altos; subiendo por esta escalera se verifica que en los pisos altos primero al octavo se han ejecutado cuatro unidades en cada uno; en el noveno y décimo tres unidades en cada uno; en el décimoprimero un departamento aparentemente en dúplex con el décimo piso y además un local para calderas y máquinas de ascensor, y otro para lavadero y sobre éste el tanque de agua del edificio. — Está colocada la caldera, no así el ascensor y su maquinaria. — Se deja constancia de que la escalera no está terminada. — En total, sótano, planta baja y once pisos altos con 39 locales o departamentos de los cuales dos conformarían el dúplex de los pisos décimo y décimoprimero. — Se deja expresa constancia de que el edificio está sin terminar no garantizándose el contenido y aclarando que existirían discrepancias entre lo realmente construido y los planos presentados y aprobados por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que se encuentran agregados en autos y pueden consultarse. — La propiedad se encuentra bajo el régimen de la Ley Nº 19.724 existiendo adquirente de unidades inscriptos de acuerdo a la misma que han sido debidamente notificados. — El inmueble se vende desocupado y en el estado en que se encuentra de acuerdo al acta de constatación agregada en autos. — Base: Australes 1.751,45, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 2 por ciento y Sellado: 0,50 por ciento en el acto del remate en dinero en efectivo. — Visitar los días 5, 6, 7, 10 y 11 de marzo de 1986, de 15 a 18 horas. — Adeuda por O.S.N. al 5|11|83: A 5,20 e Impuestos Municipales al 30|11|83: A 1,12. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Fernando M. Racimo, secretario.
A 27,60 e. 7|3 Nº 75.558 v. 10|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 comunica por 2 días en los autos: "BANCO FINANCIERO ARG. S.A. c|JALILE HNOS. s|Ejecutivo", el martillero Joaquín A. Enriquez, oficina: San Luis 3376, planta baja E, Capital, T.E. 86-8054, rematará el 17 de marzo de 1986, a las 10.30 horas en Talcahuano 489, Capital, el siguiente bien: 75 cajas conteniendo cada una (3) tomos de Historia de la música, el Folklore musical y la Música Ligera, Editora Uno; tomos numerados del 1 al 3 en buen estado. — Sin base, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, entrega inmediata exhibición: Talcahuano 463 1º piso de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Horacio Augusto Grillo secretario.
A 8,28 e. 7|3 Nº 75.594 v. 10|3|86

Nº 26

Juzpado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en la Avenida Callao Nº 635, piso 1º de esta Capital Federal a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, por Secretaría número 51 a cargo de la suscripta, comunica por dos días en el juicio: "HADIDA, JORGE c|VENTRONIC S. R. L. y otro s|ejec.", expte. 4.434, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día miércoles 12 de marzo de 1986 a las 10 y 30 horas en la calle Bulnes Nº 1937, piso 6º, oficina C, en esta Ciudad, lugar donde se exhiben en días hábiles en el horario de 14 a 16 horas, los siguientes bienes: Un equipo de télex marca Olivetti TE 530, en funcionamiento. — Una máquina fotocopiadora marca Da-

ny modelo CP-55 Nº 3820 1950 en funcionamiento. — Una máquina de escribir marca Olympia Internacional eléctrica Nº 67-1024-1-K-11 en funcionamiento. — Un equipo de música marca Visonic compuesto con dos módulos radio y amplificador (serie) 301011 VA y 400082 VA con dos parlantes sin marca. — Una máquina de escribir eléctrica marca Olympia de 168 espacios en funcionamiento. — Una máquina de sumar marca Cifra P 512-V sin número visible en funcionamiento. — Sin Base, al contado, en efectivo, al mejor postor, seña 20 por ciento, comisión 10 por ciento, entrega contra pago total.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Laura Inés Orlando, secretaria.

₳ 15,18 e. 7|3 Nº 75.596 v. 10|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROP. DE CORRIENTES 1418 ESQ. URUGUAY 386|90 c|ESPINOSA TIMOTEO E. s Expensas", Expte. 186.457 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 14 de marzo de 1986 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, pudiéndose visitar de Lunes a Viernes de 9 a 12 horas. — La unidad 92 primer subsuelo del edificio Corrientes 1418 esq. Uruguay 386|90 es una cochera desocupada. — Superficie total 16,59 m2. — Porcentual 105 milímetros. — Base Australes 457,012. — Al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley 5 o|oo todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publicar dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1986. — Carlos M. Dossola, secretario.

₳ 9,66 e. 7|3 Nº 75.593 v. 10|3|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, hace saber por dos días en los autos: CONSORCIO PROP. BLANCO ENCALADA 4775, c|COPPOLA MARIANO, s|ejec. expensas", Expediente número 182.596, que el martillero Leonardo Chiapetti, rematará el día miércoles 12 de marzo de 1986, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal. — Un departamento sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, Unidad Funcional Nº 3, ubicado en Planta Baja del inmueble Blanco Encalada Nº 4765, entre las de Pacheco y Alvarez Thomas, de esta Capital Federal, que consta de: Living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, lavadero y patio con cerramiento. — Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. — Tiene una superficie total de 67,88 m2. — Porcentual 3,34 por ciento. — Se adeuda en concepto de expensas al 28 de noviembre de 1985, por el período comprendido entre el mes de diciembre de 1983 y hasta el mes de noviembre de 1985, inclusive, en concepto de capital puro la suma de australes Cuatrocientos veintiuno con 07|00 (Australes 421,07), a dicha suma deberá adicionarse la desvalorización monetaria, intereses y costas correspondientes, las expensas del mes de noviembre son de Australes 94,72. — Adeuda en concepto de Imp. Municipal Australes 14,59. — Contribución Territorial Australes 0,57 y Pav. y Aceras Australes 1,06. — Base Australes 236,54. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento e Imp. Fiscal 1 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse los días 10 y 11 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

₳ 17,94 e. 7|3 Nº 75.529 v. 10|3|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Naional de Primera Intancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de doña AURELIA EUGENIA SOUSA de CARBONERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

₳ 3,47 e. 5|3 Nº 86.386 v. 7|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|2|86 al 26|2|86.

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA JUDITH NATALIA SCOCCIA DE IACINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

₳ 3,47 e. 6|3 Nº 85.943 v. 10|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|2 al 17|2|86.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza al padre del menor señor MARIO ALBERTO ROCA para que en el plazo de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "Roca, Mario Alberto, s|adopción", bajo apercibimiento de que si no toma intervención en los autos, éstos continuarán sin su intervención. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Ernesto D. Julián, secretario.

₳ 5,52 e. 6|3 Nº 75.386 v. 7|3|86

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a CLEDIA BRIGIDA CARABAJAL a fin de que dentro de quince días comparezca a hacer valer derechos en autos: "Carabajal, Pablo Daniel sobre adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1986. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

₳ 2,76 e. 6|3 Nº 75.412 v. 7|3|86

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ROBERTO RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1985. José Alberto González, secretario.

₳ 3,47 e. 5|3 Nº 86.282 v. 7|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20|2|86 al 24|2|86.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO LUIS VENTURA y de INOCENCIA ALVAREZ Vda. de VENTURA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. — Stella Maris Stchepare, secretaria.

₳ 3,47 e. 5|3 Nº 86.349 v. 7|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|2|86.

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el plazo de quince días a don JUAN ISMO GAYTAN para que comparezca a estar a derecho en autos: "Viviendas Guillermo A. Peña y Hno. S.A. c|Gaytán, Juan Ismo, s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1986. — Celia Angeles Pérez, secretaria.

₳ 4,14 e. 6|3 Nº 87.015 v. 7|3|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza por dos días, en autos: "Marín, Homero c|Ibarra, Juan Ignacio s|Sucesión y otros s|escrituración", a don JUAN FRANCISCO IBARRA, don RICARDO IBARRA, don IGNACIO IBARRA y a don MIGUEL POL SAIZAR para que dentro del plazo de diez días comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en él (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".

Buenos Aires, febrero 24 de 1986. — María E. Giraudy, secretaria.

₳ 8,28 — e.6|3 Nº 87.021 v.7|3|86

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA MALONE. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1986. — María Isabel di Filippo, secretaria.

₳ 3,47 e. 5|3 Nº 86.345 v. 7|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2|86 al 25|2|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica a los tenedores de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 598216 a nombre de JUAN SANCHEZ; Nº 1893821 a nombre de JUAN SANCHEZ o JULIANA DOLORES OTAROLA DE MONTANARI, y Nº 1893820 a nombre de JUAN SANCHEZ, todos emitidos por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Avda. Rivadavia 6912, de Capital, y con vencimiento el 4|07|85, para en el plazo de sesenta días a partir de la última publicación deduzcan oposición en autos: "Sánchez, Juan y otra s|Cancelación", bajo apercibimiento de autorizar su pago. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 62,10 — e.6|3 Nº 86.968 v.26|3|86

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber en autos: CAVALCANTI DE FORCINITI, HAYDEE ELSA y Otro, s|Cancelaciones, respecto del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible en dólares billetes, número 367520|4, por el monto de u$s. 10.150 con tasa de interés al 8,30 % anual y con vencimiento el 17 de junio de 1985, librado por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Belgrano, sito en Avenida Cabildo 1900 de esta Capital, a nombre de Haydée Elsa Cavalcanti de Forciniti y|o Javier Forciniti; se ha resuelto: "Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985... Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago, después de transcurrido sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (art. 89, Dec. Ley 5.965|63). Publíquese por quince días. Carlos María Rotman, Juez".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1986. Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 82,80 e. 18|2 Nº 86.204 v. 10|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, de Capital Federal, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores de "CORLUMI S.A. s|Concurso preventivo", se celebrará el día 11 de junio de 1986, a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

₳ 6,90 — e.6|3 Nº 75.449 v.12|3|86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 21 de febrero de 1986, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "USET ANIBAL ENRIQUE s| Quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. 66.786, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 9 de mayo de 1986, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Fernando Raúl Regatky, con domicilio constituido en Av. Paseo Colón 275, 3º B, de Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 de junio y 25 de junio de 1986, respectivamente. La junta le acreedores se corresponder, se celebrará el 30 de julio de 1986, a las 10 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 6|3 Nº 235 v. 12|3|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 9 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FERALCO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 8º, Capital Federal y plantas de producción en Colonia 1551, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y en Ruta 188, Km. 251,5, General Pinto, Provincia de Buenos Aires. — Síndico: Dr. Mauricio Jelen, con oficinas en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63, Capital Federal. — Plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación hasta el 23| 5|86. — La Junta de Acreedores se celebrará el 4 de agosto de 1986 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, y se realizará con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 13 de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 22,42 e. 4|3 Nº 73.936 v. 10|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 18|2|86 al 24|2|86.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos: "NAVOS BARREIRO, TELMO y otro s|Cancelación", hace saber: "Buenos Aires, diciembre 3 de 1985. 1. Atento lo establecido por los arts. 89 y ss. del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el 2 de abril de 1985, siendo beneficiarios el señor Telmo Navos Barreiro y Claudio Semesaña Miniño por la suma de ₳ 750 con vencimiento el 2 de mayo de 1985 y como firmante Antonio Coutado. — 2. Publíquese el presente decreto por el término de quince días consecutivos en el Boletín Oficial... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez".

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 62,10 — e.27|2 Nº 86.634 v.19|3|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de "CEYESE S.A.I.C." con último domicilio conocido en Lavalle 1537, piso 3, "B", Capital Federal. Síndico: Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3, a quien los acredores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 25|4|1986. Si hubiere lugar la junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá en la audiencia del día 2 de julio de 1986, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a los administradores de la misma para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el estrado del Juzgado. — Prohíbese la salida del territorio nacional a los administradores de la fallida sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

e.5|3 Nº 208 v.11|3|86

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "SCHWARZMAN, RUBEN O. s|Quiebra". Síndico: Bernardo Faingold, con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 9º, of. 901. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 1º de agosto de 1986, a las 9.30 horas. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1986. Intímase a todos los acreedores que tengan bienes y documentos de la fallida y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que ponga los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entregue al síndico libros y comprobantes de contabilidad y constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación del presente. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de junio de 1986 y 24 de junio de 1986 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Oscar O. Dell'Arciprete, secretario.

e. 6|3 Nº 236 v. 12|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "LA NIEBLA S.R.L.". Síndico: contador

Alberto Lardies, con domicilio en Rivadavia 755, piso 2º of. 10, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 7 de mayo de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de julio de 1986 a las 9.30 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los socio gerentes y órgano fiscalizador, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de mayo y 17 de junio de 1986 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Oscar O. Dell'Arciprete, secretario.

e. 6|3 Nº 237 v. 12|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "BAMAKO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, VIVIENDA Y AHORRO". Síndico: Eva B. Yaroschevsky, con domicilio en Pte. Gral. D. Perón 537, piso 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 22 de mayo de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de setiembre de 1986, a las 9 hs., con la prevención de que se realizará con los acredores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los directores y Organo Fiscalizador, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 28 de julio y 18 de agosto de 1986 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 6|3 Nº 238 v. 12|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de JULIO H ASTESIANO S.A. Síndico: Abuchdid, José Manuel, con domicilio constituido en Tacuari 119, piso 6º V, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 21 de mayo de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de agosto de 1986, a las 9 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados los días 12 de junio de 1986 y 4 de julio de 1986 respectivamente, por el síndico.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6|3 Nº 239 v. 12|3|86

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AGROGEO S. A. con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9º, de esta Capital Federal y establecimiento industrial en Rodeo de la Cruz, Departamento Guaymallen, Provincia de Mendoza. — Señálase hasta el día 26 de abril de 1986 para que los acreedores presenten al Síndico contadora doña María Susana Taboada, con domicilio en Paraná 554, piso 6º de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 19 de mayo de 1986 y 9 de junio de 1986 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Desígnase el día 3 de julio de 1986 a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Capital.

Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 25,87 e. 4|3 Nº 75.117 v. 10|3|86

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica a los interesados que conforme lo establecido en el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, ha declarado la cancelación del certificado a plazo fijo a nombre de GUILLERMO ALFONSO LECKIE y FILOMENA ESTHER ARANEO, Nº 1215256|7, contra el Banco de la Nación Argentina por cien mil pesos argentinos como capital inicial, Sucursal Carlos Calvo y con vencimiento en 24|5|85, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. — Juan R. Garibotto, secretario.

A 46,56 — e. 6|3 Nº 86.970 v. 26|3|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica: 1) Que en el Expte. núm. 54.924 caratulado Ades Luis Alejan-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 6|3|86. Vence: 10|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|2|86	MARIA HORTENSIA VAZQUEZ DE BATAN	86.951
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|2|86	NILDA BEATRIZ RUIBAL DE SANCHEZ	86.938
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|2|86	EUSEBIO PEDRO CABRERA MARENCO	86.928
3	5	Gustavo Alberto Rivetti	27|5|75	AMALIA VELLA DE TORRES	75.325
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|2|86	LUCIA ROS MASI DE ECHEVERRIA	75.372
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|2|86	HECTOR LAPENNA y de doña ARGENTINA NOBILE DE LAPENNA	86.949
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|11|85	CARMEN GUGLIOTA	75.341
4	8	María del Carmen Aguirre	19|2|86	JOSEFA SUAREZ DE SAYANS	86.925
5	9	Patricia E. Castro	27|2|86	ANTONIO ARGUELLES	75.352
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14|2|86	LUISA ROCCA Vda. de ROMAN	86.888
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|2|86	ANGEL CASTRO	86.912
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13|2|86	PASCUAL DARDES	86.933
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|2|86	AGUSTIN AMADO SANTANGELO	86.945
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|2|86	JUAN CARLOS ENRIQUE BARRENECHEA	86.957
6	11	Hugo Carrillo	28|2|86	JOSE ALVES	86.885
6	11	Hugo Carrillo	18|2|86	MERCEDES SANCHEZ Vda. de FUMO	86.935
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|2|86	JUAN SPITALIERI e HILDA JOSEFA OÑATE DE SPITALIERI	86.948
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|2|86	MIGUEL ANGEL MARTORELL	75.265
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20|2|86	FORTUNATA MARIA AROLDI Vda. de BORRE	86.914
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24|2|86	ISABEL GOMEZ Vda. de SCHWARZ	86.952
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|2|86	ELOISA SOSA DE PIERAMICI	86.902
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|2|86	MARIANO PIERAMICI	86.903
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|2|86	RAFAEL SOLER	86.905
10	19	Fernando M. Racimo	24|2|86	LUISA CANDIA	86.927
10	20	Marcela Eiff	17|2|86	ANGELA ZAROLI	86.954
10	20	Marcela Eiff	10|12|85	DANIEL STEMBERG	75.279
13	25	Avelino Rolón (h.)	19|2|86	GUEGUEN DE VILLAR NELIDA ESTHER	86.953
13	26	María Celia García Zubillaga	26|2|86	MARCOS SAIED	86.924
13	26	María Celia García Zubillaga	24|2|86	FERNANDO PEDRO COSENTINO	75.252
13	26	María Celia García Zubillaga	24|2|86	ROSA MENZA DE IUZZOLINO	75.323
14	28	Guillermo C. Mercado	24|2|86	EULOGIO BLANCO y MARIA ROMERO Vda. de BLANCO	86.895
15	30	José Luis González	24|2|86	ELBIA AURORA CASTRO DE SCHIAVO	86.910
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|2|86	RODOLFO PEDRO CORSELLAS	86.932
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|2|86	CARMEN AURORA RICCI DE ROCCHI	86.911
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|12|85	ORONZO LUIS PEDDRO MASTROGIACOMO	86.944
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|2|86	JUANA MATARRESE DE MALETTA	86.955
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|2|86	WILTER GUILLERMO MAZAIRA	86.923
17	34	Stella María Etchepare	24|2|86	ANTONIO GIRON	86.915
17	34	Stella María Etchepare	24|2|86	DOMINGA REGINA ROSTAGNO Vda. de URQUIZA o REGINA DOMINGA ROSTAGNO Vda. de URQUIZA	86.943
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|2|86	FEDERICO TEODORO STROPPIANA	86.922
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|2|86	LEONILDE ROTA DE SAINATO	86.950
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|2|86	CARLOS TOMAS CABRERA y MARIA OLGA CORDIGLIA LAVALLE DE CABRERA	86.930
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|12|85	BASILIA MARTA ROJAS	86.956
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|2|86	AARON FAINTZAIG	86.887
20	39	Luis José Carballido	7|2|86	ANTONIO TORRES	86.947
20	39	Luis José Carballido	6|12|85	SPOTORNO DE TONONI JULIA MARGARITA	75.329
20	40	Celia Angeles Pérez	10|2|86	EDUARDO FERNANDEZ y CARMEN TRILLO DE FERNANDEZ	86.934
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|2|86	HERMENEGILDA CELIA CUPAIUOLI DE CAPBLANGUET	75.251
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|2|86	ITALO PAPETTI	75.357
21	42	Carlos Alberto Vázquez	21|2|86	MARIA OLGA TEJERINA	86.909
21	42	Carlos Alberto Vázquez	19|12|86	OSVALDO BALOSSI	86.940
21	42	Carlos Alberto Vázquez	19|12|85	ANGEL BALOSSI	86.941
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|2|86	JACOBO HALA	75.254
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	7|10|85	VICENTE MASULLO	86.913
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|2|86	JUAN PABLO ARNAUD	86.942
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|2|86	ANTONIO FRANCISCO CUGLIARI	75.297
23	45	Ana M. Beneventano	20|2|86	OSCAR GUALBERTO BENTACOURT y de doña ROSA DIMA Vda. de BENTACOURT	75.306
23	45	Ana M. Beneventano	14|2|86	POEMA GONZALEZ DE NOGUEIRA	86.901
23	45	Ana M. Beneventano	24|2|86	DAVID CIRILO DE URSO	75.356
23	46	Félix G. de Igarzabal	25|11|85	TOMAS ANTONIO FARIS y doña CONCEPCION ADELINA BOTTE Vda. de FARIS	75.266
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|2|86	JOSEFINA CARLOSTA CANEPA DE AMENEIRO	86.907
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|2|86	AURELIA PLANS DE SUEIRO	75.286
24	48	Rubén H. Malatesta	28|2|86	DORINDA PONTON DE MARTINEZ	86.900
25	49	Adriana C. de Frezza	21|2|86	MARGARITA DE AMARAL e SILVA	86.929
25	50	María Eugenia Giraudy	6|2|86	CELESTINA AGUILERA DE VAGLICA y JOSE VAGLICA	75.250
25	50	María Eugenia Giraudy	18|2|86	MARIO JUAN WALL	75.253
26	52	Julio César Dávolos	24|2|86	ANGEL FERNANDEZ y/o ANGEL FERNANDEZ NIETO	75.358
26	52	Jorge E. Quagliardi	21|2|86	JALIL MAZUR	86.958
28	55	Ricardo Li Rosi	24|1|86	ISABEL AMBROSIA LAVIERI DE MIRANDA NAON	86.926
28	55	Ricardo Li Rosi	18|2|86	FLORA ALVAREZ DE OCHOA y de FRANCISCO OCHOA	86.926
28	55	Ricardo Li Rosi	21|2|86	CAYETANA ITALIANO	86.931
29	57	Vilma G. Greco	14|2|86	NORMA ALICIA DE HOOP DE MARTINEZ	75.285
30	59	Santiago González Balcarce	21|2|86	MARIA ELENA DAZCAL	86.886
30	60	José María Perrone	14|2|86	JAIME RIAL o RIAL HERNANDEZ	86.899

e. 6|3 Nº 43 v. 10|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 5|3|86. Vence: 7|3|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	24| 2|86	ZULMA ELENA SILVA DE OCCHIPINTI	86.837
1	2	Patricia G. de Gatzke	18| 2|86	ANDRES LUIS RANUCCI	75.169
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 2|86	BARBARA FESER	86.841
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10| 2|86	OVIDIO BLANCO	86.848
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 2|86	ROQUE CERES	75.212
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24| 2|86	DINA RAMONA PEREIRA DE VILLEGAS	86.832
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 2|86	MARTHA MABEL SANCHEZ DE RAMUSIO MORA	86.835
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20| 2|86	RUFINO ALBERTO GARCIA	86.857
3	6	Alberto Ugarte	26| 2|86	JUAN VIDAL	86.843
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11| 2|86	CARMEN ANGELA D'AGNESE	86.875
4	8	María del Carmen Aguirre	21| 2|86	OSCAR EUSEBIO FONT y de NORMA FRANCISCA LUISA BIANCHI de FONT	86.849
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 2|86	HENRIETTE WERTHEIM DE HIRSCHAUT	75.149
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24| 2|86	JUANA MARIA LE DILLY ARRIVET	86.871
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24| 2|86	ANTONIA MENDEZ DE BRULAND y DON EFRAIN ENRIQUE BRULAND	86.839
8	16	Norma Susana Nicolaris	26| 2|86	JOSE BEUCEK y de doña HEDVIKA GRYGOVA VIUDA DE BOUCEK	86.847
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25| 2|86	RUGGIERO LO TURCO	86.863
10	19	Fernando M. Racimo	24| 2|86	MANUEL BOTANA y MERCEDES TOANDE	86.861
10	19	Fernando M. Racimo	11| 2|86	TERESA FATTIBENE DE REPETTO	86.874
10	20	Marcela Eiff	24| 2|86	PERKAL JAIME y KOSOVSKY DE PERCAL LUISA	86.860
12	23	Irene Martínez Alcorta	11| 2|86	TOMAS AMERICO CRISTOBAL TESTA	75.189
12	24	Ezequiel E. Goitía	21| 2|86	ADAMINA CUNIOLO VIUDA DE LEDESMA	86.814
13	25	Avelino Rolón (hijo)	14| 2|86	ROSA CATALINA CASCO DE YORIO	86.865
13	25	Avelino Rolón (hijo)	21| 2|86	OSCAR PEDRO SINDES	86.822
13	25	Avelino Rolón (hijo)	24| 2|86	MARCEL MOTEK ROSENBUSZ	86.878
13	25	Avelino Rolón (hijo)	24| 2|86	ALBERICO LEPIDO	75.112
14	28	Guillermo C. Mercado	27|2|26	ALFREDO FLORES	86.838
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25 2|86	UBALDINO FLORENTINO SUAR	86.851
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19| 2|86	MARIA ANGELICA GIUMELLI DE MAGARIÑOS	86.877
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 2|86	HORACIO EMILIO ORTEGA	75.175
17	34	Stella Maris Etchepare	21| 2|86	PEDRO LUIS BATELLO o PEDRO BATELLO	75.136
17	34	Stella Maris Etchepare	19|12|85	DOMINGA SAN MARTIN DE CACHEIRO	86.882
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7| 2|86	AUREANA HERRERA y MANUEL DIAZ	86.876
18	36	María Isabel Millán	27| 2|86	ADELAIDA JOSEFA CAPPELLETTI	86.879
20	40	Celia Angeles Pérez	19| 2|86	PAPA SILVESTRA CALDERARO DE BENTIVEGNA	86.834
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10| 2|86	MARGARITA DELFINA PAEZ	86.821
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27| 2|86	CARLOS ALBERTO SIVORI	86.850
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|12|85	MARIA LUISA SARDANO DE IANNIELLO	86.866
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19| 2|86	CARLOS ADAN JOHNSTON	86.869
22	44	Carmen N. Ubiedo	26| 2|86	PEDRO ENRIQUE BRANCOS	86.880
23	46	Félix G. de Igarzábal	11| 2|86	LUCIANO SERAPIO DE MONASTERIO	86.864
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19| 2|86	ANTONIO GONZALEZ	86.833
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6| 2|86	NORBERTO MARTIGNONI	75.220
24	48	Rubén H. Malatesta	13|12|85	JOSE GALLUCCI	86.836
25	49	Adriana C. de Frezza	14| 2|86	ROBERTO MIRANDA	86.842
25	49	Adriana C. de Frezza	24| 2|86	JESUS ANTONIO MANSILLA NIETO	86.856
27	53	María Isabel Di Filippo	14| 2|86	VICENTE JOSE FERRER	86.862
27	54	Juan Manuel Converset	26| 2|86	CLOTILDE GONZALEZ DE PEREZ, CLOTILDE GONZALEZ o CLOTILDE GONZALEZ GARCIA	86.881
27	54	Juan Manuel Converset	19| 2|86	PERLA ELSA ROMARIZ DE ESPOZ	75.232
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13| 2|86	RAMON FACAL	86.823
30	60	José María Perone	12| 2|86	CARMEN ROSA AGUIRRE DE ROLON	86.829

e.5|3 Nº 42 v.7|3|86

---

dro s|Concurso civil preventivo, con fecha 25 de febrero de 1986, se declaró en estado de concurso civil liquidatorio a LUIS ALEJANDRO ADES. — 2) Que intima al concursado con el fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del señor síndico sus bienes y|o informe su ubicación actual, y toda la documentación relativa al activo y pasivo obrante en su poder, debiendo dar cumplimiento al art. 93 de la Ley de Concurso. — 3) Que intima a los terceros que tengan bienes del concursado en su poder, a ponerlos a disposición del señor síndico, en el término de cinco días. Asimismo, prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al concursado, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial y Boletín Judicial de la Provincia de Bs. As., debiendo librarse oficios por Secretaría. El síndico interviniente es el señor Raúl Adrián Vergara con domicilio constituido en Corrientes 1642, piso 3º of. 66, Cuerpo 2do., Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1986. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 4|3 Nº 203 v. 10|3|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 ha decretado la cancelación de los pagarés emitidos por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, librados con fecha 9 de setiembre de 1985, a la orden de Corver Sociedad Anónima, cuyos números, montos y fechas de vencimiento se detallan a continuación: Nº 69.236, A 126,69, voto. 22|12|85; Nº 69.303, 482,50 australes, vto. 16|12|85; Nº 69.304, 482,50 australes vto. 16|12|85; Nº 69.305, 482,50 australes, vto. 16|12|85, número 69.306, A 482,50, vto. 16|12|85; Nº 69.307, 482,50 australes, vto. 16|12|85; número 69.314, 1.766,87 australes, vto 16|12|85; número 69.316. A 1.766,87 vto. 16|12|85; Nº 69.317 A 1.766,87, vto. 16|12|85; Nº 69.318, 1.766,87 australes, vto. 16|12|85; número 69.319, A 1.766,90, vto. 16|12|85; número 69.326, A 77.32, vto. 22|12|85; número 69.327, A 77,32, vto. 22|12|85; número 69.328, A 77,32 vto. 22|12|85; número 69.329, A 77,32, vto. 22|12|85; número 69.331, A 77,35, vto. 22|12|85. — Se autorizará el pago a Corver Sociedad Anónima después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación si no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1986. — Edgardo Daniel Truffat, secretario interino.

A 82,80 e. 24|2 Nº 74.419 v. 14|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a quien resulte poseedor del pagaré Nº 059548, librado por YPF el día 27|3|85 a favor de CAME S.R.L., con fecha de vencimiento el 6 de setiembre de 1985, por la suma total de australes 4.239,142. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 31,05 e. 26|2 Nº 74.705 v. 18|3|86

Nº 20

El Juzgado de Comercio Nº 20 a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Fuente, por la Secretaría Nº 39 a cargo del doctor Federico C. Carreró (h.), hace saber por dos días en los autos caratulados: "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra s|proyecto de distribución", que el síndico interviniente, doctor Luis María Ghiglione, ha presentado Proyecto de distribución complementaria. — Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1986. — Federico C. Carreró, secretario.

A 5,52 — e.6|3 Nº 86.986 v.7|3|86

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "General Electric Argentina S. A. s|Acuerdo preconcursal", Expte. número 13.235, el pedido de homologación del acuerdo preconcursal celebrado por GENERAL ELECTRIC ARGENTINA S. A. con parte de sus acreedores y cita por el plazo de veinte días a los restantes acreedores interesados en deducir oposición.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 15,52 e. 5|3 Nº 75.347 v. 11|3|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, en autos caratulados "AZUCOL S.A. s|Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 23 de mayo de 1986. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y papeles de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, como también los bienes que tuviere en su poder. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 4|3 Nº 205 v. 10|3|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, en los autos caratulados: "Fortuna Coop. Ltda. c|Schygiel, Susana y otro s|Ejecutivo", cita a los demandados SUSANA IRENE SCHYGIEL y LUIS ALBERTO KASANETZ para que dentro de los cinco días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 6,90 — e.6|3 Nº 86.967 v.7|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza a ROBERTO MONTES para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y ofrezca su prueba en autos: "Pizarro, Eduardo Severo c|Montes, Roberto s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 18 de 1986. — José M. Pérez, secretario.

A 5,52 — e.6|3 Nº 86.995 v.7|3|86

Nº 10

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 10, a cargo del doctor Guillermo F. Zuccarino, Secretaría a cargo del doctor Carlos E. Antonelli, en los autos: "Franco Miriam Beatriz y otros c. Hernández Santiago Héctor sobre daños y perjuicios (Expte. 148.150)", cita al demandado SANTIAGO HECTOR HERNANDEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda (arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se hace constar que a la parte actora le corresponde con carácter provisional el beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985. — Carlos E. Antonelli, secretario.

A 6,90 e. 6|3 Nº 241 v. 7|3|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, sito en Avda. Callao 635, 6º, de Capital Federal, en autos: "Malkotsoglon Esteban y otros c|Correa Ciro y otra s|Cobro de alquileres", cita a CIRO CELSO CORREA para que dentro del quinto día comparezca personalmente al Juzgado a manifestar si es o ha sido inquilino de la actora y, en caso afirmativo, exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1986. — Silvia R. Rey, secretaria.

A 7,59 — e.6|3 Nº 86.983 v.7|3|86

PARTIDOS POLITICOS

SECRETARIA ELECTORAL
CORDOBA
PARTIDO CONSERVADOR

El Señor Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298 que la agrupación política PARTIDO CONSERVADOR, se ha presentado ante esta sede judicial, solicitado el reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 14 de febrero de 1986.

Carlos Otero Alvarez, secretario.

e. 6|3 Nº 245 v. 10|3|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, en los autos "EHULECH, PATRICIA EDITH c|LEPEK, JOSE LEON y otra s|resolución de boleto de compraventa", Expediente Nº 27.725, que el martillero Alfredo Oscar Walenthen rematará, el día 11 de marzo de 1986, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, el siguiente bien: Unidad Funcional Nº 18, letra "A", sito en el piso 4º del edificio calle 24 de No-

viembre 573|575, entre las de Venezuela y Agrelo, de la Capital Federal, cuyo dominio consta inscripto a nombre de don José León Lepek en la Matrícula Nº 9-4132|18, la que consta de una superficie de 22,54 m2, y de un porcentual de 2,204 %, y se compone de un ambiente con balcón a la calle, baño sin bañera y kichinette, se encuentra desocupada y en estado de abandono, y el edificio carece de gas natural. Según informe del expediente la unidad adeuda: a) O.S.N., fs. 510 al 11|4|85 $a 13.672,41 (₳ 13,67); b) Impuestos Municipales, fs. 546, al 14|6|85, $a 5.791,04 (₳ 5,79); c) Expensas comunes, fs. 513, al 2|5|85, $a 14.338 (₳ 14,33). — Base 4.000 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Impuestos sellos 0,5 %. — Al contado en dinero en efectivo. Exhibición: Días 5, 6 y 9 de marzo de 1986, de 15 a 18 horas. — El comprador deber constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Juan Luis Brito, secretario.

₳ 27,25 e. 6|3 Nº 75.491 v. 7|3|86

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en el juicio "MINARDI ANTONIO s|exhorto|sucesión", Expte. 31.178, que el martillero Luis María Varela rematará el día 10 de marzo de 1986 a las 11.30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Chivilcoy 2081|83 Zona Norte Fº 3.400 F 155 entre Lascano y Av. Jonte de la Capital Federal, compuesto de tres departamentos, de tres y cuatro ambientes, uno se encuentra ocupado por una de las herederas según consta en autos. Base australes 449,39. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Visitas los días 5, 6 y 7 de marzo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. Santiago González Balcarce, secretario.

₳ 13,45 e. 5|3 Nº 75.456 v. 7|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en autos: "COOP. DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c|ROSEMBLAT JORGE L. y otro s|ejecutivo" (Expte. 49.080|82), que el martillero Ricardo R. González Dorrego rematará, el día 19 de marzo de 1986, a las 15 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble de calle José Martí 1321, casi esq. John F. Kennedy, de la localidad de Adolfo Sordeaux, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires. Denominación catastral: Lote 7. Manz. 13 b, Circunsc. Vº, Sec. C, Partida 83.369. Dominio 5.249|76. El terreno tiene 10 m. de frente por 30,42 m. de fondo. La construcción tiene una superficie aproximada de 70 m., un jardín alrededor tejas; living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, portón para varios autos, y al fondo un garaje taller cerrado con puertas. Se halla ocupada por el codeudor. Deudas por Impuesto Inmobiliario: 80 84 fojas 105; año 85, fojas 106. Deudas Municipalidad Gral. Sarmiento fojas 102. Base 823,65 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. En dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar 14, 17 y 18 de marzo, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1986. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

₳ 18,80 e. 6|3 Nº 75.452 v. 7|3|86

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría 16, comunica por dos días, en autos: "SILVERO JOSE IGNACIO c|TOELDO FRANCISCO e|ej.", Exp. Nº 43.684, que el martillero señor Servando García Casabel rematará, el viernes 14 de marzo, a las 10 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el inmueble ubicado en Chamical, departamento de Gobernador Gordillo, calle 12 de Octubre 248, entre las calle Facundo Quiroga, provincia de La Rioja, que mide 19,90 de frente por 20,50 en el contrafrente; 50,60 en su costado Este, y 50.50 en el Oeste. Superficie 1.022 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1a., Secc. 3a., Manz. 9, Parc. 23. — El edificio es de material y se encuentra en buen estado de conservación — Es ocupado por su propietario señor Francisco E. Toledo. Consta de dos plantas, teniendo a nivel de calle dos salones, de 6 metros de frente por 24 de fondo, baño instalado y pequeña cocina cada uno de ellos. Uno de los negocios está destinado a la venta de repuestos de automotores y en el otro trabaja un supermercado. No surgiendo de autos acreditación del título de ocupación. En planta alta se encuentra un departamento que consta de un living 10 por 3 m. Comedor de 5 por 3 m., hall 2,50 por 2,50; cuatro dormitorios de 3,50 por 3,50 m. Cocina de 4 m. por 3 y terraza de 12 m. por 10 de ancho. Este departamento se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base ₳ 18.400. Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo y al contado. Adeuda impuestos año 1982|83 por la suma de 79,63 australes; más los años 1984|85. Puede visitarse los días 6, 7, 10, 11 y 12 de marzo, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 27de febrero de 1986. — Adriana F. Gómez, secretaria.

₳ 20,01 e. 6|3 Nº 75.451 v. 7|3|86

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en los autos "COSMOS S. A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|INDUSTRIAS BIOLOGICAS S. A. s|ejecución hipotecaria - Exp. Nº 44.780", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L., rematarán el día jueves 13 de marzo del corriente año, a las 14.30 en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el partido de Moreno, localidad del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, designado en el plano de mensura y unificación aprobado bajo la característica 74-47-71 como parcela 52 "aa" la que consta de las siguientes medidas y linderos: 280 m. 28 de frente al O. línea CD lindando con calle a ceder según plano 74-101-69; 302 m. 51 en su otro frente al N.E. línea AD sobre calle Del Cañón; 237 m. 50 al S.E. línea AB lindando con la parcela 52 "m" y 153 m. 69 al S.O. línea BC lindando con la parcela 52 "f". — Superficie 54.171,35 m2. — Se deja constancia que sobre el costado S.O. línea BC existe de acuerdo al plano de mensura y unificación citado una franja sujeta a restricción de dominio para futura calle la que debe ser cedida cuando la Municipalidad lo exija, dentro de cuya franja no se podrán levantar construcciones de carácter permanente. — Catastro: Circ. II. Rural Parc. 52 "aa". — Se trata de un inmueble que estaba destinado a laboratorio de especialidades veterinarias, con siete construcciones de diversas características con una superficie cubierta total aproximada de 2.900 m2., la fracción está cercada perimetralmente por un alambrado olímpico, está dividida en varios potreros tiene frondosa arboleda, torre metálica con tanque de chapa para agua pozo y bomba centrífuga, motobombeador, planta para tratamiento de líquidos en mal estado corrales y bretes etc. — Se encuentra desocupado y se vende en el estado en que se encuentra, dejándose constancia que no existen maquinarias ni equipo alguno. — Visitar de 10 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base Australes 15.000 al contado, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado 0.5 por ciento.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 34,15 e. 6|3 Nº 75.455 v. 10|3|86

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos "STEINER WALTER c|CANTALUPPI ERNESTO A. s|ejecutivo: Expediente Nº 46.872, que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 14 de marzo de 1986 a las 15 horas en el local de la calle Julián Alvarez Nº 1296, Capital, los siguientes bienes: Un cargador de batería marca Penz con arrancador marca Penz trece 8|40: Un cargador de batería marca Hundose: Un crike de 5 T|das, usado funcionando; Una máquina de analizador y limpieza de bujías sin marca 4 bobinas marca Club de baterías de 12 voltios. — Sin Base, al contado y al mejor postor: Comisión 10 por ciento. — Entrega de los bienes previo pago total de precio. — Los bienes se exhiben los días 11, 12 y 13 de marzo de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en la calle Julián Alvarez Nº 1296, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires 25 de febrero de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 11.04 e. 6|3 Nº 75.450 v. 7|3|86

Nº 22

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44 del autorizante comunica dos días en jucio KRUPKIN ALBERTO c| PELIKAN JUAN L. s|ejec. que el martillero Clodomiro Pereira, rematará en el Salón de Remates de Sarandí 41, de Capital el 10 del cte. a las 10 horas, y exhibe días anteriores un sacón ajustable con zorro blanco de Groenlandia; un chaleco aparentemente de zorro patagónico; 10 camperas de cuero de napa de varios colores gris y azul diferentes talles; 6 gamulanes de cuero y nylón color marrón. Sin base. Contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. — Marcos F. Roca, Secretario.

₳ 6,21 e. 6|3 Nº 75.525 v. 7|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Unica, autorizante, comunica por tres días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARREA 1080|1082 c|GOÑI, JOSE RAMON s|Ejecutivo - Cobro de Expensas Comunes" (Expte. 181.310|85), que el Martillero, Sra. Amalia Direni de de Bary, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí nº 647 - Capital, T.E. 37-3607, el día 14 de marzo de 1986, a las 17 horas, rematará: un Departamento ubicado en la calle Larrea nº 1080| 1082, entre las calles: Av. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, reconocido como Unidad nº 20. Letra E, piso 4º, en zona privilegiada de esta capital, que consta de un ambiente de 7 x 4 mts. que totaliza según título, una superficie de 28,08 m2. porcentual: 1,29 por ciento, con baño instalado y kichinette, luminoso por ventanal y en buen estado de conservación. — Deudas: Municipales al 28|8|85, Australes 15,693 y a O. S. N. al 3|9|85, Australes 180,108. — La propiedad se encuentra totalmente Desocupada. — El bien adeuda en concepto de expensas comunes, el importe de Australes 111,12. — Expensas mes de Agosto-1985, Australes 20,36. — Visitas: días 11, 12 y 13 de marzo, de 15 a 18 horas. — Base de Venta: Australes: 214.915. — Al Contado. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado Fiscal 0 5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Gustavo Daniele secretario.

₳ 19 63 e. 6|3 Nº 75.454 v. 10|3|86

Nº 9

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días que en el juicio FORNASARI DE DEMALDE NERINA F. c|MATTO MIGUEL y otro s|ejec., que el martillero Clodomiro Pereira rematará en el Salón de Ventas de Sarandí 41 de Capital el día 10 de marzo a las 10 horas exhibiéndose días anteriores un equipo de audio JVC compuesto de amplificador con su baffles JAS.11G sin número visible funcionando. Sin base. Contado. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. — Horacio Oscar Sterin Carmona, Secretario.

₳ 4,83 e. 6|3 Nº 75.546 v. 7|3|86

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 15, sito en Paraguay Nº 1536, piso 1º, Capital, comunica por dos días en el juicio: ESPINDOLA, JUAN ROSA c|SOLANO, SILVA s|ejec. prendaria" (expte. número 193.159) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 13 de marzo de 1986, hora 11, en el local Tacuarí Nº 641|47, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge Taxi, tipo automóvil modelo sedán de fabricación nacional, con motor 1T03004, combustión a nafta, chasis número 110000156, usado, afectado uso taxi, dominio C. 312.216, con abolladuras en la carrocería, faltan elementos, en el estado en que se encuentra (consta acta fs. 49). — Será exhibido en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 2655, Caseros, Partido Tres de Febrero, los días 10, 11 y 12 del citado mes, de horas 10 a 12 y de 15 a 17. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. — Subasta sujeta a aprobación. — Base: Australes 0 91. — Pago inmediato total, al contado. — Venta al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Rubén A. Alberti, secretario.

₳ 11 79 e. 6|3 Nº 75.393 v. 7|3|86

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, secretaría del autorizante, comunica por dos días, en el juicio: "MAESTRE, LUIS E. c|PREGLIASCO DUTRA, PEDRO s|ejecución prendaria" (Exp. número 184.582) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo - Hoy Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233, Capital Federal, el día martes 18 de marzo, a las 10, un automóvil usado marca Opel modelo Opel K. 180, año 1975, de fabricación nacional con motor marca Chevrolet nº A. 116 A. 30619, chasis marca Opel nº A. 125.057, Dominio C. 757.100 en el estado y condiciones que se encuentra, con raspones y golpes en su contorno, roto el vidrio de la unidad óptica - lado derecho, rueda de auxilio, llave de rueda, motor desarmado encontrándose en el baúl todos los accesorios. — Base $a 2.896,57 (Australes: 2,896) al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Impuesto Fiscal: 1 por ciento todo en dinero efectivo en el acto del remate. — Se exhibe en Avenida San Martín nº 6780, Capital Federal, en el horario de 14 a 18. — Se entrega previa aprobación del remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1986. — Carlos M. Dossola, secretario.

₳ 11,04 e. 6|3 Nº 86.984 v. 7|3|86

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "FINAMERICA CIA. FIN. S.A. c|QUIROGA, MIRTHA D. s| Ejecución prendaria", expediente número 169.284, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de marzo de 1986, a las 14 horas, en Humberto Primo 2042, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat modelo 128 CLF tipo sedán 4 puertas año 1979 con motor marca Fiat Nº 128A1-038-3120.37, con chasis marca Fiat Nº 128 BF 2570459, con dominio B 1.616.819, en mal estado general de chapa y pintura, tren delantera con piezas faltantes y ruedas, falta paragolpes trasero, asiento trasero, rueda de auxilio y herramientas de fábrica, sin radio, con deterioros en panel instrumental, sin poder precisar si faltan piezas del motor, en el estado en que se encuentra en exhibición en Rio Cuarto 1490, Capital Federal, diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Base: ₳ 17,90. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de una deuda en Direccióun General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, de ₳ 159,185. La parte actora ha asumido el compromiso de abonar tomando a su cargo, el pago de las patentes, multas y recargos que se adeudan sobre el bien motivo de la subasta.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 26,91 e. 6|3 Nº 75.453 v. 10|3|86

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN NICOLAS

Hugo del Pozo, Juez Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|SCOLARIS VICTORIO FRANCISCO y otro s|Cobro Ejecutivo" Expte. Nº 11.924, el martillero Roberto Espinosa Viale, rematará el día 16 de marzo de 1986, a las 11 horas, en el local de la calle Rivadavia 14, de esta ciudad de San Nicolás, aunque llueva, los siguientes inmuebles: una fracción de terreno con lo adherido al suelo, sito en calle José F. Benítez e|Brown y Morteo de esta ciudad de San Nicolás, que mide: 10 m de frente; 10,01 m de contrafrente; 22,77 m en su costado NE y 22,40 m en su costado SO. Superficie 225,85 m2 Linderos: Frente NO calle José F. Benítez, contrafrente al SE con parcela 29 costado NE con lote 36 y por su otro costado al SO con lote 34, estos últimos de su mismo plano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 317 a., Parcela 35, Partida Inmobiliaria 13.460, Dominio 1097|1973 del Partido de San Nicolás. Inmueble sito en el Barrio Alto Verde de San Nicolás, designado en el plano 98-64-68, designado como lote Nº 33 de la Manzana 19, que mide 10 m de frente y 10 m en su contrafrente, por 39,44 m en su costado SE y 39,38 m en su costado NE. Superficie: 394,10 m2. Lindando: Frente al NO calle a ceder en medio con parcela 1679, contrafrente SE con parte parcela 1683 de plano 98-65-8, costado al SO con parcela 32 y en su otro costado NE parcela 34, según plano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección R, Manzana 19, Parcela 33, Dominio 928|1969 del Partido de San Nicolás. Con las bases de australes 16,942 (australes dieciséis con novecientos cuarenta y dos milésimos) y australes 39,646 (australes treinta y nueve con seiscientos cuarenta y seis milésimos) para el Dominio Nº 1097|1973 y Dominio 928|1969, respectivamente, dinero de contado. Comisión 1,50 % por cada parte, debiendo entregar en el acto del remate el 10 % en concepto de seña. Saldo a depositarse en el Juzgado interviniente después de aprobada la subasta. Libre de ocupantes.

Nota: Se hace constar que el presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Norte, de la ciudad de San Nicolás.

San Nicolás, 18 de febrero de 1986. — José Guillermo Toledo, secretario.

₳ 27,60 e. 6|3 Nº 87.002 v. 7|3|86